

INFORME DE LA PRIMERA SUBCOMISIÓN ESPECIAL DE PRESUPUESTOS, recaído en la Partida 07 del proyecto de ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2010, correspondiente al **MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y RECONSTRUCCIÓN**.
BOLETÍN N° 6707-05.

HONORABLE COMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS:

Vuestra Primera Subcomisión de Presupuestos tiene el honor de informaros acerca de la Partida del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, propuesta en el proyecto de ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2010.

A una o más sesiones en que vuestra Subcomisión analizó la Partida en informe asistieron, además de sus miembros el Honorable Diputado señor Carlos Recondo.

Asimismo estuvieron presentes el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, don Hugo Lavados; el señor Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción, don Carlos Álvarez; y los Directores y Jefes de Servicios dependientes de dicho Ministerio, o que se relacionan con el Ejecutivo y que se individualizarán oportunamente.

Se adjunta como anexo de este informe -en ejemplar único- copia de la Partida estudiada por vuestra Subcomisión.

Así mismo, la totalidad de los antecedentes acompañados durante el análisis de la referida Partida, los que en un ejemplar único, han sido remitidos a la Unidad de Asesoría Presupuestaria del Senado de la República, donde se encuentran a disposición de los señores Parlamentarios que deseen consultarlos.

Con el objeto de evitar reiteraciones innecesarias, este informe ha omitido las consideraciones de que dan cuenta los documentos mencionados, consignándose sólo aquellas que originaron acuerdos, petición de oficios o constancias de la Subcomisión.

- - -

PARTIDA 07
MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y RECONSTRUCCIÓN

A una o más sesiones en que se analizó esta Partida, concurrieron especialmente invitados, por el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, el Ministro, señor Hugo Lavados; la Jefa de Operaciones de la División de Innovación, señora Sofía Chang, y el Jefe de la División Jurídica, señor Eduardo Escalona.

Por la Subsecretaría de Economía, el Subsecretario, señor Jean Jacques Duhart; la Jefa de Administración, señora Ximena Amigo y los Asesores, señora Lissy Corrales y señor Andrés Tomaselli.

Por la Subsecretaria de Pesca, el Subsecretario, señor Jorge Chocair, y el Jefe de Presupuestos, señor Robinson Quiero. Por el Servicio Nacional de Pesca, el Director Nacional, señor Félix Inostroza; el Subdirector Nacional, señor Juan Luis Ansoleaga, y el Asesor de Acuicultura, señor José Miguel Burgos y por Servicio de Cooperación Técnica, el Gerente de Innovación y Desarrollo, señor Marcos Chandia.

Por el Servicio Nacional de Turismo, el Director Nacional, señor Oscar Santelices. Por el Servicio Nacional del Consumidor, el Director Nacional, señor José Roa. Por el Instituto Nacional de Estadística, la Directora, señor Mariana Schkolnik; la Subdirectora Administrativa, señora Cora Cortes y la Subdirectora de Operaciones, señora Paula Lara. Por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, la Superintendente, señora Patricia Chotzen. Por la Fiscalía Nacional Económica, el Fiscal, señor Enrique Vergara, y por el Instituto Nacional de Propiedad Industrial, el Director Nacional, señor Maximiliano Santa Cruz.

Por el Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuestos, el Jefe del Sector Económico, señor Claudio Martínez y la Analista Presupuestaria, señora Karen Welzel.

- - -

Esta Partida considera un total bruto de \$1.496.635.440 miles, menos las transferencias de \$81.186.035 miles que corresponden a un total neto de ingresos y gastos por \$1.415.449.405 miles, en moneda nacional.

El total bruto, en moneda nacional, se desglosa de la siguiente forma: M\$159.294.970 para el Ministerio y sus servicios dependientes y M\$1.256.154.435 para la Corporación de Fomento de la Producción, Servicio de Cooperación Técnica y Comité Innova Chile.

Cabe señalar que en cada Capítulo de la presente Partida, y con el propósito que las cifras que se indican resulten comparables, se precisarán las cantidades propuestas como límite del gasto para el año 2010 y las que fueron aprobadas para el año presupuestario 2009 -cifras, estas últimas, que expresan el presupuesto inicial, más sus reajustes y leyes especiales con incidencia en dicho presupuesto-, según antecedentes aportados por la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda.

A continuación se consigna, en el orden señalado, el análisis de vuestra Subcomisión sobre esta Partida.

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y RECONSTRUCCIÓN

El señor Ministro de Economía don Hugo Lavados expuso, en primer término, un marco global del trabajo que está realizando el Ministerio y sus distintos servicios en función de lo que plantea el proyecto de ley de presupuestos del año 2010.

Informó que el presupuesto total del Ministerio, con excepción de la Corporación de Fomento de la Producción, se incrementa en un 7,3%. Explicó que no se considera a la Corfo, dado que el tamaño e importancia de aquella ha generado algunas dudas cuando se presentan las cifras por ser significativamente mayores.

Precisó que lo más relevante en cuanto a significación y no necesariamente respecto al monto, se refieren al incremento del Servicio Nacional de Pesca, fundamentalmente, por sus nuevas responsabilidades en el ámbito de la acuicultura y de la inspección y fiscalización de pesca; la Fiscalía Nacional Económica con motivo de la ley N° 20.361; el Servicio Nacional del Consumidor; el Servicio Nacional de Turismo, con varios programas de turismo interno, y el Comité de Inversiones Extranjeras, no obstante tener este último un presupuesto bastante reducido.

Desde un punto de vista general, indicó que el Ministerio tiene una mezcla entre los sectores y lo que son las políticas transversales, en las cuales se ha puesto un énfasis importante, y que comprende tres ámbitos de acción: uno, las políticas pro competencia en los mercados y regulación; dos, focalizar esfuerzos en las empresas de menor tamaño, pymes, y tres, Innovación en sus distintos componentes, en que para el caso del Ministerio, el presupuesto se refleja en el Fondo de Innovación para la Competitividad.

En términos de las instituciones que participan en cada uno de los ámbitos, mencionó en políticas pro competencia: la Subsecretaría, que es el núcleo del Ministerio; el Servicio Nacional del Consumidor; la Fiscalía Nacional Económica; la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, y el Instituto Nacional de Propiedad Industrial, que es el nuevo servicio que comenzó a operar en enero de este año, y que tiene la responsabilidad de todas las acciones en materias de marcas y patentes.

En materia de Empresas de Menor Tamaño, pymes indicó que las instituciones que participan son: la Subsecretaría, Corfo y Sercotec con sus distintos programas de fomento e innovación. Preciso que en Innovación, además participan otras instituciones en las cuales la Subsecretaría tiene un mecanismo de transferencia con convenios de desempeño, básicamente, los más importantes son Conicyt y el Fondo de Innovación Agraria.

Reseñó que lo expuesto, corresponde al listado de las políticas que más le interesan al Ministerio desde el punto de vista de política procompetencia, fundamentalmente, destacó el fortalecimiento de la defensa de la libre competencia, de la protección a los consumidores y la fiscalización de la regulación que se genere, es decir, que los mercados sean efectivamente competitivos.

Preciso que respecto a las pymes, los temas más relevantes son fomento productivo y emprendimiento, además del financiamiento. Respecto al marco legal, indicó que para el próximo año esperan contar con toda la normativa complementaria al llamado Estatuto Pyme, marco general de este segmento, el cual debiera estar despachado por el Parlamento antes del 17 de noviembre.

Destacó que en Innovación, los temas centrales son: Capital Humano, Regionalización de la innovación, Política de clusters, Capacidades para innovar y la Institucionalidad. Del mismo modo, el proyecto de ley sobre turismo y los temas relacionados con fomento al turismo y turismo social que realiza Sernatur.

En seguida, manifestó que la distribución presupuestaria para el 2010 comprende para las pymes un 33% y para Innovación un 38%. Explicó la variación del presupuesto de este año versus el 2009: Innovación tiene un 6%; pymes un 4%; políticas y regulación pro competencia un 3%; el sector pesca un 13%; turismo un 12%, y gestión de estadísticas un 2%. Por tanto, enfatizó que las prioridades son pesca, turismo, innovación y pymes, que corresponde a los focos que les interesa mantener como eje de trabajo del Ministerio.

Mencionó algunas líneas de trabajo importantes para su Cartera. Al respecto, señaló que el presupuesto del Fondo de Innovación no es la única manera en que el Ministerio lo apoya, pero sí la más importante. Explicó que el Fondo de Innovación para la Competitividad desde su origen en el año 2006, se ha más que duplicado, creciendo todos los años sistemáticamente, y para el 2010 su incremento alcanza a un 10%. Del mismo modo, se incrementan los distintos componentes del Fondo, que son las transferencias a Corfo e Innova, y a Conicyt en el programa becas Chile.

Respecto a la distribución presupuestaria del FIC para el 2010, hizo presente que prácticamente tienen el mismo peso Innova y Conicyt, MM\$35.181 y MM\$34.877, respectivamente. Explicó que los recursos por MM\$ 28.626 asignados para la SUBDERE, corresponden a proyectos que serán ejecutados en región a través de las entidades capacitadas para ello, tales como, Corfo, Conicyt, FIA, INIA y otras a nivel regional y que, también, pueden ser proyectos de turismo. Especificó que se trata solamente de proyectos que están dentro del ámbito de la innovación, decididos a nivel regional cuyo canal de transferencia es la SUBDERE. A continuación, mencionó la Iniciativa Científica Milenio, ICM, programa que apoya a centros de investigación que depende de Mideplan, con recursos por MM\$2.323. En definitiva, dijo, se está haciendo un esfuerzo importante mediante este Fondo que complementa recursos que son entregados directamente por el presupuesto a Corfo y Conicyt, con la ventaja que ese complemento genera la posibilidad de que los programas se puedan efectivamente desarrollar pues trabajan coordinadamente con las agencias ejecutoras.

En el presupuesto correspondiente a las Empresas de Menor Tamaño, pymes, enfatizó los programas más relevantes:

a) Capital Semilla de Sercotec, por un monto de MM\$8.778, cifra similar a la del año pasado, debido a que hubo suplementos en el 2009. Destacó que este programa ha sido muy valorado y que permite desarrollar pequeños emprendimientos con montos que oscilan entre los 2 y 5 millones de pesos para pequeños proyectos en esta materia. La ventaja, agregó, es que se les da seguimiento, capacitación y asistencia técnica.

b) Chile Emprende de Sercotec, por MM\$8.313, es territorial y cubre un número significativo de empresas y localidades del país y diversos ámbitos de acción.

c) Mejoramiento de la Competitividad de las Agencias Regionales de Desarrollo Productivo, que lo realiza Corfo, por una suma de MM\$8.431.

d) Programas de Fomento de Corfo, significativos en sus distintas líneas, por MM\$323.327.

Hizo presente, que las políticas pro competencia han ido alcanzando cada vez mayor relevancia en la acción del ámbito del Ministerio, cuyos objetivos son el fortalecimiento de la competencia y el perfeccionamiento del mercado. Hizo presente que hay un compromiso de la ley que fortalece la Fiscalía Nacional Económica y el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia que genera mayores necesidades de recursos en sus distintos aspectos, al igual que el fortalecimiento de los programas de los derechos de los consumidores que desarrolla Sernac. Sobre el particular, refirió que tanto el Sernac como la Superintendencia de Electricidad y Combustibles son los servicios más requeridos a nivel regional por su proximidad con temas específicos de las personas.

A continuación, se refirió al sector Turismo. Explicó que existen programas de fomento al Turismo interno: Giras de Estudio, Vacaciones de la Tercera Edad y Fortalecimiento de la Oferta Turística Interna, los cuales tienen una gran importancia por dos razones: son programas de apoyo social y se realizan fuera de temporada de manera que cubren en temporada baja la escasa demanda.

En esta materia, **el Honorable Diputado señor Dittborn** solicitó información respecto a la distribución de los recursos comunas y la manera en que se inscriben los colegios para participar en estos programas.

El Director de Sernatur, señor Santelices, precisó que, en la práctica, envían una carta a los directores de los establecimientos en la cual se les solicita que se presenten a Sernatur y que postulen. Informó que se seleccionan prácticamente a todos los liceos municipales de las regiones Metropolitana, Valparaíso, Bío Bío y de Los Lagos, no obstante que hay algunos que no quieren postular. Comprende 40 alumnos y 3 profesores, con un financiamiento del 70% para los primeros y 100% para los segundos. Funciona en las regiones mencionadas con 3 destinos: El Salto del Laja, Coquimbo y el Lago Llanquihue y, ahora, se agregó Pucón. Aproximadamente son unos 25 mil alumnos en total.

El Honorable Diputado señor Tuma consultó el criterio para definir los destinos del programa.

El Director, señor Santelices respondió que los destinos se seleccionan en base a no repetir los del programa Tercera Edad que existen de Arica a Punta Arenas, además de su costo.

El señor Ministro complementó la importancia de este programa y dijo que se ha procurado favorecer establecimientos educacionales que, además de poseer un alto índice de vulnerabilidad, tengan una situación de lejanía territorial.

En seguida, señaló el programa de Fortalecimiento de la Oferta Turística para el Mercado Interno, en el cual mencionó la firma de convenio de colaboración estratégica con la Asociación Chilena de Empresas Turísticas, ACHET, el desarrollo de estudios de mercado de Turismo Interno, dos de ellos relacionados con los hábitos de consumo de turismo interno y otros tres destinados a conocer en mayor profundidad la industria turística y orientado a la construcción de segmentos para el turismo interno.

En materia de pesca, enfatizó, implementar las políticas nacionales de pesca y acuicultura, a través de instancias de coordinación público y privadas con el fin de fortalecer los planes de acción y estrategias del sector, además, de generar un mayor fortalecimiento de la sustentabilidad de la actividad pesquera y acuícola mediante la acción de la Subsecretaría de Pesca. Mencionó que existen proyectos de investigación y estudios, además, de considerar recursos financieros destinados a la realización de proyectos de investigación y programas de capacitación, fomento y reconversión a los usuarios del sector. Respecto al Servicio Nacional de Pesca, destacó, fundamentalmente, la fiscalización y prevención sanitaria en pesca y acuicultura.

El Honorable Diputado señor Súnico hizo presente que durante los últimos años han tenido varias discusiones sobre el sector pesquero, en particular, respecto a la necesidad de contar con embarcación orillera para investigación pesquera, así como también, la asignación para la asignación de dos de estas embarcaciones. Sin embargo, observó, ello no se ha cumplido; es más, el primer año, fue gran noticia para la pesca artesanal el que se iba a contar con una de estas embarcaciones. Al año siguiente, se informó que era muy costoso, de manera que se contaría con uno solo; durante el transcurso del año, faltaron recursos por lo que no se adquirió ninguno y, actualmente, el presupuesto tampoco comprende recursos para ello. Enfatizó que esta materia fue muy discutida y es absolutamente necesario dada la gran extensión de costa que tiene el país y su gran potencial económico. Ahondó en que hay áreas de manejo que tienen serias dificultades de funcionamiento y diversas otras materias que requieren investigación orillera, y claramente, el Abate Molina no lo hace. Por tanto, enfatizó, el presupuesto retrocede sistemáticamente desde hace 3 años hasta la fecha en investigación orillera para temas pesqueros, lo cual, a su juicio, no tiene explicación. De manera que instó al Ejecutivo a que al votar esta partida, se haga una definición al respecto.

En segundo término, hizo presente su planteamiento reiterado en las últimas discusiones presupuestarias respecto a que la institucionalidad pesquera es extremadamente débil en el sentido de que por cada 100 dólares exportados en el sector agrícola, 9,7 dólares se gastan en institucionalidad, en cambio, en el caso del sector pesquero acuícola sólo 2,4 dólares por cada 100 exportados, lo cual demuestra que no es una institucionalidad eficiente, sino por el contrario, “raqútica”. Destacó que en el protocolo de acuerdo se acordó evaluar a todas la instituciones del

sector pesquero y el resultado de las conclusiones, que la Dirección de Presupuestos obtiene de su panel de expertos que investigan esta área, fue ratificar lo planteado permanentemente en esta Subcomisión, en el sentido de que se requiere de un rediseño profundo.

En resumen, dijo, el presupuesto es de absoluta continuidad y no se observa una consecuencia práctica de la pésima evaluación que esta institucionalidad recibe de la Dipres, mas bien, hay ciertos incrementales, pero que no dan cuenta de los resultados de aquella evaluación, de manera que aparece muy poco consistente.

Por otra parte, continuó, hay una serie de compromisos como el de los tripulantes pesqueros que se acordó que recibieran determinados pagos, que se encuentran firmados por las autoridades correspondientes, en que se fijaron montos y se está definiendo el universo real de beneficiarios que cumplen con los requisitos que la ley establece para los ex tripulantes; sin embargo, en el presupuesto no hay ninguna glosa que especifique el destino de esos recursos. Incluso más, hubo un año en que estos recursos no se asignaron pero no volvieron al saldo inicial caja, y hoy se ven enfrentados al problema que hay más de 400 o 500 personas que cumplirían con los requisitos, pero sólo hay recursos para abordar no más allá de 90 o 100 personas, y este presupuesto tampoco resuelve lo planteado, de manera que también lo deja planteado para el momento en que se vote esta partida.

El señor Ministro respondió que esperan llegar a un acuerdo con los tripulantes pesqueros y dar solución a los temas este año, para ello están trabajando con la Dipres en conjunto con las directivas.

El Honorable Diputado señor Súnico indicó que lo importante es resolver la situación de una sola vez y a todos los afectados y no seguir esperando otro año.

El señor Ministro aclaró que la solución es para todo el grupo y, en la medida que todos tengan buena voluntad, se logrará un encuentro. La idea, insistió es darle término a esta situación.

Respecto a la institucionalidad, señaló que es un tema en el cual ha estado participando, e informó que realizarán el próximo mes un seminario con expertos internacionales en materia de estructura, de cómo se aborda en otros países el tema pesquero. Naturalmente, dijo, si no se tiene claridad en el diseño, difícilmente se puede reflejar en el presupuesto del 2010, de manera que se deberá resolver posteriormente. En todo caso, afirmó, es un tema que comparten, la institucionalidad actual no da cuenta de las complejidades y dificultades que enfrenta el sector pesquero, ni en término de las instituciones existentes, ni en cuanto a su tamaño.

En cuanto a los barcos orilleros, **el Subsecretario de Pesca, señor Chocair**, expresó que efectivamente la idea original era contar con dos de esas embarcaciones pero el presupuesto no alcanzaba para ambos. Se optó por comprar un buque pero, posteriormente, el armador lo vendió a otro interesado, de manera que en la actualidad no tienen ninguno. Sin embargo, informó que se llamará a licitación antes del 31 de diciembre para el diseño de un buque orillero que será construido en un astillero nacional. Si bien, dijo, ello puede demorar un poco más, tiene una externalidad positiva, que es la mayor generación de mano de obra en nuestro país.

A la pregunta de Su Señoría sobre dónde están los recursos para aquello, **el señor Subsecretario de Pesca** explicó que se hicieron gestiones con la Dipres y se hizo una reasignación de los fondos de este año para financiar las actividades del Instituto de Fomento Pesquero, con el compromiso que ello sea devuelto en el saldo inicial de caja del 2010.

El Honorable Diputado señor Súnico, preguntó si de lo expuesto, se puede tener la certeza de que el Ifop está financiado hasta el 31 de diciembre y que no se repetirá la situación de este año.

El señor Ministro explicó que hace dos semanas asumió la presidencia del Ifop precisamente para preocuparse de cómo están enfrentando los distintos temas y hacer una propuesta rápida enmarcada dentro de la institucionalidad de los principales desafíos que conlleva. Actualmente, el Fondo si bien se define como privado desde el punto de vista de cómo contrata a su gente, en el fondo no tiene contrato con el sector privado, lo cual hace muy difícil que pueda subsistir sólo con los ingresos del sector público. De manera que se le debe dar una solución, y si no hay más recursos que los disponibles, se debe priorizar. Por tanto, enfatizó que los dineros alcanzarán hasta fin de año y, además, con el mecanismo de la transferencia desde la Subsecretaría al Instituto que refleja la glosa del presupuesto, no se producirá el problema de años anteriores, en que el Ifop no tenía recursos sino hasta el mes de mayo, debido a que no se hacía el traspaso. En cambio, ahora, se hará en forma inmediata.

El Honorable Diputado señor Tuma señaló que en el marco de la discusión presupuestaria del 2009 en esta Subcomisión, se hizo presente la situación desmedrada que aquejaba a los pescadores artesanales de Nehuentúe y Puerto Saavedra con motivo de los temporales e inundaciones en que perdieron todos sus equipos y producción agrícola. En esa oportunidad, dijo, se planteó la necesidad de ejercer una acción por medio de la Subsecretaría y del Fondo de la Pesca Artesanal que solucionara el problema de sectores damnificados, sin embargo, al parecer ésta no se ha concretado. Por otra parte, consultó por los bonos de los pescadores.

El señor Ministro informó que la situación de los pescadores afectados es un tema que necesariamente deben resolver. Comprende una suma de 9 millones de pesos y están analizando los mecanismos que de acuerdo a las disposiciones de la ley vigente permitan solucionarlo.

El Honorable Diputado Tuma especificó que lo expuesto por el señor Ministro tiene que ver con el tema del bono, pero, además hay 115 millones de pesos que se aprobaron para el repoblamiento o recuperación de las especies perdidas, cuyo proyecto está aprobado.

El señor Ministro precisó que está aprobada la idea pero el proyecto en su detalle no ha sido presentado al Fondo.

Respecto al Programa Nacional de Emprendimiento, **el Honorable Diputado señor Tuma** preguntó cuál es la razón de su baja en un 15%, y cómo se accede a dicho programa.

El Subsecretario del Economía, señor Jean Jacques Duhart, expresó que, básicamente, la razón de su disminución se explica porque dentro de ese componente había un proyecto con la Unión Europea el cual finalizó este año, por lo tanto, lo que queda son componentes relativos a algunos estudios de levantamiento de información.

Explicó que dicho programa comprende el proyecto mencionado con la Unión Europea, con varias líneas, algunas de las cuales funcionaban con Sercotec y otras directamente asignando recursos a algunas líneas de apoyo a empresas de menor tamaño. Como se dijo, ese proyecto tenía su cronograma que terminaba este año. Para el próximo año, por razones presupuestarias se mantuvo el título, y lo que figura son actividades de levantamiento de información, de estudios, de caracterización de los problemas que tienen las empresas de menor tamaño para, en función de ello, ir calibrando el tipo de instrumentos y programas que se están ajustando, por intermedio de Sercotec, Corfo y otros.

El Honorable Diputado señor Tuma razonó que en definitiva ninguno de estos recursos van hacia los emprendedores, sino que al análisis y diagnóstico.

El señor Ministro reiteró que el proyecto en cuestión, en la práctica, está terminando y que durante el período de su realización llegó a un número importante de empresas en distintas líneas de trabajo, de capacitación, de desarrollo de empresas, de apoyo directo, entre otros. Al terminar los recursos de apoyo de la Unión Europea, que eran los de mayor volumen, se tiene algunos ítems que eran los apoyos de la contraparte que estaban siendo necesarios de finalizar y que tienen que ver con aquellos factores que les va a permitir determinar en mejor forma cuáles son las herramientas para los distintos tipos de programas para las pymes.

Entre otros, mencionó la encuesta “L”, especial para las pymes que medirá la productividad de factores de las empresas formales.

El Honorable Diputado señor Dittborn solicitó información detallada respecto a los beneficiarios de este programa con la Unión Europea.

El Honorable Senador señor Longueira preguntó por el monto total del programa en sus tres años de ejecución.

El señor Ministro respondió que el monto total representa una suma aproximada de 8 o 9 mil millones de pesos, actualmente, 15 millones de dólares.

Por otra parte, **el Honorable Diputado señor Tuma** expresó su satisfacción por el incremento del presupuesto en Sercotec para el emprendimiento, particularmente, para las jefas de hogar y para aquellas personas que por primera vez iniciarán una actividad. Hizo presente que uno de los factores para superar el desempleo, cuando no hay inversionistas que contraten, es desarrollar las potencialidades individuales mediante capacitación y capital semilla. Resaltó que la experiencia ha sido exitosa en que no solamente se crean actividades de ingreso para la persona, sino que también generan fuentes de empleo, lo cual, acotó se debe seguir respaldando.

El Honorable Diputado señor Dittborn llamó la atención que en los municipios del país, existe gran diferencia en el tiempo que se demoran para otorgar las patentes, unos muy ágiles versus otros demasiado lentos. Sobre el particular, preguntó si el Estado podría, a nivel central, realizar asesorías para homogeneizar estos trámites.

En el mismo sentido, **el Honorable Diputado señor Tuma**, señaló que de acuerdo a su experiencia, las dificultades están en que las pymes o los micro emprendedores no pueden cumplir con los requisitos establecidos en los distintos reglamentos, los cuales están enfocados hacia las grandes empresas.

El Honorable Senador señor Vásquez informó que el Estatuto de las Empresas de Menor Tamaño, denominado Estatuto Pyme, ya fue despachado íntegramente en las Comisiones de Economía y de Hacienda, por lo que será visto durante la próxima semana en la Sala de la Corporación. Sobre el particular, explicó que se presentaron una serie de indicaciones, entre otras, para el otorgamiento de patentes provisionales, con un plazo de un año para cumplir estos requisitos, además de toda una reglamentación que permite diferenciar a estas empresas, teniendo presente que será el Ministerio de Economía el coordinador de todas las regulaciones que afecten a estos emprendimientos, tanto los que estén vigentes, como los que comiencen en su oportunidad, de modo que esperan que la Cámara de

Diputados, en su tercer trámite, lo apruebe con la mayor rapidez, de manera de contar con un Estatuto que facilite el desempeño de estas empresas.

El señor Ministro, complementó diciendo que es obligación de la Cartera de Estado que representa revisar los reglamentos de todos los demás ministerios o reparticiones públicas que tengan que ver con las pymes, de manera de adecuarlos a la línea matriz señalada en este llamado Estatuto. Agregó que también están trabajando en homogeneizar los trámites para ser realizados por Internet y agilizar la acción de los distintos municipios. No obstante lo anterior, dijo, hay dos dificultades: una, que el Ministerio no tiene competencia sobre las municipalidades y, otra, que los municipios son extremadamente heterogéneos en sus capacidades tecnológicas que tienen que ver con su tamaño y recursos, por ello, comenzarán con una docena de municipios y pondrán en línea una cantidad importante de trámites de diferentes organismos públicos para tener un canal de entrada básica para estas empresas. Afirmó que los trámites a nivel de personas en los servicios públicos ya están en funcionamiento, como el sistema de pensiones.

A su turno, **el Subsecretario de Economía, señor Duhart**, expresó que el programa de emprendimiento incluye este tipo de facilitación normativa, es decir, más allá de lo que está contenido en el Estatuto Pyme, se debe hacer el rediseño del proceso. En el intertanto, continuó, se ha estado trabajando a escala piloto con un conjunto de municipios en el ámbito de procesos que tienen que ver con patentes a nivel municipal; con el Ministerio de Salud en todo lo relacionado con permisos sanitarios y digitalización de estos procedimientos y, también, con el Ministerio del Trabajo y la Dirección del Trabajo en la fiscalización laboral. Todo lo cual apunta a un giro en el concepto de los programas que son impulsados desde el Ministerio que, anteriormente, incluían algunos componentes de ejecución y transferencia directa de recursos, para concentrarse en mejorar el diseño y monitoreo y conocer mejor las condiciones de operación de determinados segmentos objetivos y dejar la ejecución misma de los programas, a nivel de las agencias ejecutoras, como por ejemplo, Sercotec con las líneas de capital semilla. Antiguamente, señaló, se tenía una duplicación de otorgamiento de capital semilla en varios niveles, lo cual era absurdo y, por ende, no se mejoraba su focalización y tampoco se hacía seguimientos de las políticas con evaluaciones, todo lo cual se refuerza con este programa de emprendimiento, además de mejorar el conocimiento de las necesidades de las empresas, monitorear y hacer evaluaciones de impacto de los programas y dejar que sean las agencias ejecutoras las que los operen y transfieran los recursos, en resumen, acotó, es un cambio en el modelo.

En seguida, **el señor Subsecretario** se refirió al Programa Fondo de Innovación para la Competitividad, dependiente de la Subsecretaría de Economía.

Explicó que los componentes que implican mayores recursos son los de Secretaría y Administración General, Estrategia Digital y el Fondo de Innovación para la Competitividad, FIC, con un incremento del 8%, en que, prácticamente, el 80% corresponde a las transferencias que significa el FIC.

Los distintos programas que forman parte de este programa 07, son los siguientes: Subsecretaría y Administración General, Estrategia Digital, Fondo de innovación para la Competitividad, FIC, Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Innovación, Programa Nacional de Emprendimiento, y Fortalecimiento de Investigación y Desarrollo, con el Banco Mundial, que apunta a mejorar aspectos de la institucionalidad del sistema de innovación.

Al respecto **el Honorable Senador señor Longueira** consultó si el Fondo tiene algún vínculo con la recaudación del impuesto a la minería, y cuál fue el criterio que se adoptó respecto a su monto.

El señor Ministro contestó negativamente, y precisó que se está discutiendo en la actualidad la redacción del acuerdo adoptado por la Comisión en el Senado. Hizo presente que, a su juicio, sería conveniente separar las dos cosas, ya que la relación uno a uno generaba más problemas que ventajas.

El señor Subsecretario de Economía, agregó que se han concentrado en la parte que comprende la ley de presupuestos sin identificar las fuentes de dichos recursos. Lo que se ha mantenido, es un crecimiento sostenido del FIC en los últimos años, por sobre el promedio del gasto público, más del 15%, lo que ha permitido, desde el año 2006, duplicar la inversión pública por intermedio de este Fondo, donde además del incremento importante ha habido una mayor selectividad por cuanto esos recursos, fundamentalmente, van a aquellas líneas que han sido recomendadas y priorizadas por parte del Consejo de Innovación. Luego, desde ese punto de vista el FIC introduce mayor disciplina en las inversiones que se hacen en los programas en materia de apoyo a la Innovación.

El Honorable Senador señor Longueira manifestó que entiende que el acuerdo político es que se asignen mayores recursos a las regiones mineras.

El señor Ministro afirmó que efectivamente se está haciendo la diferenciación y hay un acuerdo previo y una definición que se precisará en mejor forma en la ley. Enfatizó que el dinero es

fundamentalmente fungible, por lo que se puede tener ingresos de distintas fuentes, pero en definitiva son ingresos y es difícil hacer una categorización de cada uno de ellos, tal vez, es más ordenado, acotó, pero conceptualmente no tiene utilidad.

El Honorable Senador señor García expresó que si bien los dineros son fungibles, claramente el royalty se estableció con el propósito de mejorar la innovación y la competitividad; y aun cuando no se tenga tributos de afectación, estima que debe haber cierta relación entre lo recaudado y lo invertido en innovación y competitividad. Preguntó, si tienen algún balance al respecto o hay recursos del royalty que se van a gasto corriente.

El señor Ministro recordó que efectivamente hubo un protocolo de acuerdo que firmó el entonces Ministro Eyzaguirre, posteriormente, cambió el concepto y no fue un royalty sino un impuesto específico a la renta de las empresas de la gran minería del cobre. Por ello, agregó, como sostuvo Su Señoría, no es posible una afectación a un propósito determinado. De todas maneras, dijo, existió y se hizo durante los años anteriores en la asignación del FIC un porcentaje que fue creciendo para las regiones y, dentro de ese porcentaje, hubo una mayor proporción a aquellas que se definieron como mineras. En este caso, el debate que existe sobre la institucionalidad y el Fondo en la Comisión consiste en analizar cuáles son las mejores definiciones que van a quedar en la ley, entendiendo que siempre existe la idea de que los ingresos provenientes de esos impuestos sean, en general, destinados a innovación y a competitividad. Agregó que el gran tema planteado es que hay una necesidad de que esos gastos sean crecientes a lo largo del tiempo y los ingresos pueden ser variables, por tanto, no es conveniente que estén sujetos a la variabilidad de los ingresos provenientes de ese impuesto especial. Informó que el cálculo de ingresos y gastos existe y ha sido estudiado por la Comisión respectiva del Senado.

El Honorable Senador señor Vásquez manifestó que fue Presidente de aquella Comisión, y la información que tenía era que se utilizaba una norma similar a la del superávit estructural, es decir, cuál es el precio a largo plazo del cobre, cuál era su rendimiento y sobre esa base se iban traspasando fondos desde el impuesto especial a los programas de Innovación para la Competitividad, por lo tanto, puede haber algún grado importante de montos de ese impuesto en el Fondo de Estabilización Económica y Social, FEES. Lo anterior, argumentó, es la información que tiene y la lógica le indica que el excedente, como el precio del cobre se había calculado a un poco más de un dólar y terminó en cuatro dólares, debería estar en dicho Fondo.

Continuó **el Subsecretario de Economía y** expresó que el programa asociado al FIC, tiene una parte de asignación nacional completamente competitivo y un 25% de decisión regional que se

asigna a través de las agencias Corfo, Conicyt y el Fondo para la Innovación Agraria, Fia, con mecanismos de decisión más local.

Manifestó que las principales líneas para el próximo año están concentradas, en primer lugar, en el componente de fortalecimiento de capacidades de investigación y desarrollo y plataforma transversales, clusters, que representa aproximadamente la mitad de los recursos que se van a canalizar. Segundo, en el componente de emprendimiento y transferencia tecnológica, esto es, apoyo a la creación de empresas con un potencial mayor de crecimiento que complementa todo lo que es emprendimiento a través de programas de Sercotec centrado en empresas denominadas “gacelas” de alto potencial de crecimiento. Además, el apoyo a transferencia tecnológica con el objeto de permitir que empresas puedan cerrar brechas de productividad no tanto con investigación y desarrollo sino que con adopción rápida de mejores tecnologías, prácticas y conocimiento. Tercero, el componente para mejorar capital humano para innovar, en las que se encuentran las becas de inglés para técnicos, profesionales, asociados a los clusters de turismo de intereses especiales o de servicios globales, canalizados a través de Corfo, al igual que las becas de formación para investigadores en el exterior como también captar investigadores extranjeros que fortalezcan sus capacidades en el país, finalmente, el FIC y decisión regional, y una parte menor, al 1% de lo que es la gestión del Fondo.

Destacó que el fortalecimiento de capacidades de I+D, plataformas transversales; emprendimiento y transferencia tecnológica y capital humano para innovar, representa el 60% aproximadamente del conjunto de recursos que se ejecutan en regiones, con lo cual el FIC regional representa el piso de asignación regional obligado pero a ello hay que agregarle casi un 60% del FIC nacional, que va también a regiones de manera abierta, concursable, que representa un buen indicador para apreciar en qué medida las regiones han ido desarrollando capacidades competitivas para hacer innovación de buena calidad, tanto a nivel de empresas como en programas de investigación y desarrollo, colaborativos. Por tanto, continuó, el sistema demuestra que ha ido alcanzando una cierta madurez y las instituciones han desarrollado capacidades para captar competitivamente estos recursos. Informó que en promedio sobre el 65% de los recursos del FIC va a regiones y de los cuales el 25% es el piso mínimo. Insistió en que el sistema de manera abierta y competitiva ya está captando desde las regiones mucho más que ese 25%.

El Honorable Diputado señor Tuma preguntó qué tan similar es entre regiones la captura de esos recursos.

El señor Subsecretario de Economía indicó que se pueden distinguir dos grupos: regiones que ya tienen una larga trayectoria y capacidades probadas, competitivas incluso a nivel internacional con consorcios y centros de investigación, como las regiones de Valparaíso, Bío Bío, Los Lagos y Antofagasta, y otras que han sido objeto de programas de

nivelación, en que se procura ayudarlas a que desarrollen capacidades a fin de que la brecha con las más avanzadas no se vaya incrementando. Se trata de generar acciones correctivas para no tener una dispersión o desequilibrio muy grande en términos de capacidades. Preciso que se deben resguardar elementos de eficiencia de escala y de masas críticas, pues no tiene sentido en un país pequeño como el nuestro, establecer inversiones y desarrollar capacidades en determinadas regiones si no se estimula la asociatividad y la generación de redes de alianza para alcanzar masas críticas y escala eficiente. Recordó que en esta materia se compite a nivel global y no se puede decretar administrativamente estas capacidades.

Refirió que lo expuesto en fortalecimiento de capacidades apunta precisamente a generar centros o formar investigadores con incentivos para que accedan a estas regiones más rezagadas, de manera de tener un mayor equilibrio entre ellas no tanto por un tema administrativo, sino por una constatación que es central, en que la innovación requiere ser hecha en proximidad a la actividad productiva y dada la geografía económica de Chile, en que los principales clusters están en las regiones, es muy importante que exista una proporcionalidad en términos de capacidad cercana para poder responder en forma eficaz a las oportunidades y también a los desafíos en materia de innovación.

El Honorable Senador señor Vásquez preguntó de qué manera se garantiza que más del 60% vaya a regiones.

El Honorable Diputado señor Dittborn preguntó cuáles son los resultados exitosos de este programa que ameritan el gasto de sumas tan significativas. Consultó, además, por la glosa 03 del programa Innova que tiene un margen de mayor gasto altísimo, el 50% de las transferencias corrientes.

El representante de la Dirección de Presupuestos respondió que se trata de llamados a concursos en que se adjudica el monto, luego, lo que está en el presupuesto en gasto representa los pagos del año, la caja.

El Honorable Diputado señor Dittborn requirió mayor información por cuanto la transferencia corriente es de 62 mil millones y la glosa permite comprometer un mayor gasto de hasta 31 mil millones por sobre el monto autorizado a este subtítulo.

El representante de la Dirección de Presupuestos, agregó que en total sobre 90 mil millones se pueden comprometer, pero lo que se va a pagar en el 2010 es hasta 62 mil millones y el resto pasa como arrastre para el año siguiente.

El Subsecretario de Economía informó que la mayoría de los programas que se han estado reforzando son aquellos que han sido objeto de evaluaciones de distinto tipo con el Banco Mundial y con

la Dipres, de manera que su efectividad ha sido testeada y los que no han tenido buen resultado se han terminado.

En la práctica, destacó, estos programas han generado impactos importantes en términos de productividad, de desarrollo de nuevos negocios y de creación de nuevas empresas. Se comprometió a entregar los estudios que se han hecho y, agregó, que se monitorean en forma permanente para ver la relación entre inversión y resultado de impacto en distintos ámbitos, tanto en materia de transferencia tecnológica a nivel de empresas de menor tamaño como en términos de desarrollo en investigación, lo cual ha tenido significancia en investigación de fronteras, en el desarrollo de vacunas, en generar patentes, en reducir costos en minería o en impacto ambiental, además de desarrollar nuevas variedades en materia frutícola.

Respecto a la pregunta del Honorable Senador señor Vásquez, **el señor Ministro** precisó que los proyectos que se desarrollan en regiones no son lo mismo que los proyectos del FIC regional que son decididos en aquellas. Agregó, que puede darse que un proyecto ganado por la Universidad de Chile en astronomía se desarrolle en la Tercera o Cuarta Región. Hoy día, dijo, se tiene una secuencia histórica en nuestro país, en que hay dos o tres universidades de investigación que tienen tareas en esa materia de alto nivel y la única que no está en la región Metropolitana es la Universidad de Concepción, por lo tanto, se trata de reforzar la capacidad de las universidades y de los centros de investigación en otros lugares, porque de lo contrario siempre van a estar en una situación de rezago y desmedro, particularmente, focalizadas en las áreas que aparecen a primera vista, más lógicas, puesto que tienen que ver con el potencial productivo. Resaltó que las universidades regionales se han ido desarrollando casi a imagen y semejanza de las nacionales con las mismas facultades, pero no en las expresiones más regionales. En Chile hay dos o tres regiones, con capacidades de investigación locales, que están más rezagadas, donde probablemente haya que colocar más recursos. La región de la Araucanía con la Universidad de la Frontera tiene bastantes áreas de desarrollo y la existencia, ahora, de la Universidad Católica de Temuco también ha sido una buena inyección en esa región. Recordó que cuando se desmembraron los antiguos centros regionales o las universidades regionales, se concentraron los temas de mayor calidad y densidad académica en Santiago, y hoy día Valparaíso se está potenciando como un centro de desarrollo académico de investigación, con la Universidad Católica de Valparaíso, la Universidad de Valparaíso y otras privadas que ha tenido un buen desarrollo como la Del Mar. Insistió que sólo un par de las universidades privadas realiza alguna actividad de investigación, el resto son esencialmente docente, lo cual está bien, pero la capacidad real de hacer investigación está concentrada en cuatro o cinco instituciones, de manera que hay que ver cómo expandirlo a regiones.

El Honorable Diputado Tuma expresó que cuando se intenta hacer el análisis de cómo se distribuyen territorialmente los recursos que van destinados a investigación y desarrollo, se tiene la tendencia de ver cuáles son las universidades y centros de estudios que capturan estos recursos para desarrollar esa investigación, puede ser un criterio válido, acotó, pero estima que el sentido fue estimular la producción y las potencialidades productivas de cada región, por lo que solicita información del resultado de la investigación territorialmente, es decir, cuáles son los productos o las industrias que se van a beneficiar geográficamente para apreciar cómo se está incentivando el desarrollo en las regiones, sin perjuicio de estimular los centros de estudio. Enfatizó que le parece más interesante y generador de fuentes de empleo, de producción y de riquezas conocer a qué tipo de industria se está destinando mayormente estos recursos.

El señor Ministro explicó que los recursos que se están destinando a innovación también contemplan dos áreas nuevas desde el punto de vista del desarrollo productivo, que son más bien servicios: uno, el llamado Servicios Globales en que se ha subido de una cifra casi inexistente hasta llegar a mil millones de dólares para el próximo año de exportación. Puntualizó que los servicios globales u off shoring, son aquellos servicios que se prestan en Chile, de distinto tipo, hacia el exterior, en que no es necesario que el servicio esté localizado en el extranjero. La segunda área, es el turismo que está entre los cinco clusters de innovación, en que se gastan recursos importantes sobre todo a nivel regional. Preciso que los recursos señalados en este programa no incluyen los proyectos que son financiados con dineros de los FNDR que han crecido en forma significativa.

El Honorable Senador señor Longueira consultó por las evaluaciones de estos programas efectuados por la Dipres. Respecto a los programas de capital semilla requirió información sobre cuánto efectivamente llega a los interesados y cuánto se queda en burocracia.

El señor Subsecretario de Economía manifestó que han tenido evaluaciones dentro de Innova de los programas precursores que fueron el Fondo de Desarrollo e Investigación, Fontec y Fondef. Respecto al capital semilla, señaló que en la línea uno, 6 millones, el patrocinante, que es un ente privado, universidades, cámaras o empresas especializadas en estos temas, es del orden de un 25%.

El señor Ministro agregó que en el caso de capital semilla de Sercotec que tiene un carácter distinto por ser concursos nacionales en distintas áreas, los recursos para administraciones están claramente señalados y es menor al 10%.

El Honorable Diputado señor Dittborn sugirió que sería útil para la Subcomisión reunirse durante el año con empresarios

que han sido beneficiados o hayan postulado a estos proyectos con el objeto de tener una visión desde el usuario. Por otra parte, planteó que en otros fondos como el Esperanza estos recursos se devuelven y en este caso no, y preguntó cuál es el criterio para ello y el impacto que tiene en uno y en otro. Sería importante, apuntó, conocer las razones y agotar a los que tienen demanda por el fondo y están dispuestos a devolverlo.

Por otra parte, Su Señoría manifestó su protesta porque la región Metropolitana no se considera región en toda esta discusión. Expresó que si bien se deben buscar mayores grados de equidad mediante la regionalización ello no significa que, necesariamente, se haga regionalizando a las instituciones de regiones que muchas veces pueden ser ineficientes, por el contrario, resumió, es más importante hacerlo por temas o áreas que de manera geográfica.

El señor Ministro explicó que desde el punto de vista de Gobierno hay dos grandes líneas, una que son programas con subsidios que pueden ser capital semilla de casi un 100%, para apoyar proyectos específicos, en el caso de Sercotec, pequeño emprendimiento y en el caso de Corfo, proyectos de innovación. Hay programas que tienen subsidios de un porcentaje menor que considera un copago y que se supone que tiene un componente de bien público por lo que requiere un monto de subsidio. Desde el punto de vista de los programas a que alude Su Señoría, enfatizó que el Banco del Estado es la institución que tiene más programas que se devuelven. Informó que la banca de microempresas, actualmente, tiene sobre 350 mil clientes empresarios que están activamente funcionando de manera eficiente en una forma de bancarización distinta; tan es así, agregó, que han solicitado que se extienda el límite superior de manera tal que llegue a un porcentaje mayor.

El Honorable Senador señor Longueira solicitó mayor información respecto al programa Estrategia Digital, en particular preguntó si lo que está presupuestado para el próximo año es parte de un programa y cuál es el porcentaje presupuestado del próximo año que está comprometido de años anteriores, aparentemente, acotó, la mayor parte es servicio a la deuda. También requirió información por el proyecto banda ancha en zonas rurales.

El señor Subsecretario explicó que se trata de un conjunto de programas que no sólo se desarrollan en el ámbito del Ministerio de Economía sino que se realizan en coordinación con otros Ministerios como Transportes y Telecomunicaciones y Salud que apuntan a apoyar los niveles de adopción de todo lo que es tecnología de información y comunicación en el ámbito productivo. En este sentido, agregó, se puede decir que hay un traslape con lo que se hace en materia de Innovación por cuanto en la mejora de productividad de adopción se incluye, entre otros, los temas de digitalización de la gestión de las empresas. Así también, incorporar el mayor uso de tecnología de información y comunicación, es decir, la digitalización del Gobierno, e-gob.

Del mismo modo, tiene un componente importante que dice relación con mejorar la interoperabilidad de servicios mediante plataformas que permitan disponer y usar en común información respecto de usuarios, en la línea de facilitar los trámites tanto a nivel de personas como de empresas, como sería el caso de Tesorería con el Registro Civil y con el Servicio de Impuestos Internos, en que existen protocolos que le permitan a estos servicios intercomunicar sus sistemas de información.

Respecto al proyecto sobre banda ancha en zonas rurales, **el señor Subsecretario** indicó que parte de él está comprendido en este programa y otro tanto en Innovación. Refirió que el primer componente que dice relación con promover un mayor uso de TICs a nivel de las empresas se ha coordinado con la Subtel y con el Ministerio del Agricultura por intermedio de la Fundación para la Innovación Agraria, FIA, en todo lo que es mejorar el acceso a banda ancha a través del Fondo de desarrollo de las telecomunicaciones, lo que permitirá implementarlo en 1.450 localidades, aproximadamente. Los recursos para este proyecto están en el Fondo de Desarrollo de Telecomunicaciones de Subtel, que cubre el acceso a banda ancha, lo cual no garantiza que las personas o las empresas tengan acceso, para ello, se deben desarrollar las aplicaciones y los usos a través de Corfo Innova Chile, que mejoren la conectividad digital de las empresas asociados a cluster, en que también participa este programa de Estrategia Digital. Del mismo modo, el programa, agregó, tiene un componente de alfabetización digital para que las personas y las empresas desarrollen mayores capacidades de uso.

El Honorable Senador señor Vásquez hizo presente que sería interesante conocer cuánto es lo que realmente se destina en definitiva por distintas instituciones, servicios, ministerios, a un plan determinado, pues, de lo expuesto se observa que en este proyecto participan Economía, Corfo y Subtel.

El señor Ministro expresó que los recursos destinados a los usuarios directos, en el caso de abrir posibilidades digitales o de tecnologías de comunicación a regiones, está en el Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, que es el monto más importante, aproximadamente 110 millones de dólares para este año, concursables. Una vez licitado, una parte importante fue adquirida por Intel, la que está comenzando a instalar los equipos con nueva tecnología en las distintas localidades.

En general, continuó el señor Ministro, los recursos que se destinan a los usuarios en el ámbito de su ministerio, es la mayor parte de los recursos y los gastos de administración corresponden a montos reducidos. No obstante, preciso, hay programas que por su naturaleza no entregan directamente recursos ya sea en subsidio o en crédito, sino que son programas de diseño de políticas, así como el gasto en personal y bienes y consumo señalado en el presupuesto, que son para su

funcionamiento y que dicen relación más bien con eficiencia y eficacia que con tamaño. Por tanto, en algunas áreas tienen instituciones pequeñas y con pocos recursos para el tamaño de la actividad, como en el sector pesca.

Con posterioridad a la sesión, mediante oficio N° 6275 del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, de fecha 27 de octubre, se adjuntó la siguiente información solicitada durante la discusión de esta partida, la cual se encuentra anexada al presente informe:

1. Capítulo 09, Programa 01. Servicio Nacional de Turismo:

CD N°1 con información relativa a la descripción de los Programas de Giras de Estudio y Vacaciones de la Tercera Edad, donde se detalla la asignación de recursos por región y comuna, definiendo los mecanismos de selección de destinos y personas beneficiarias del turismo.

2. Capítulo 01, Programa 09. Programa Nacional de Emprendimiento:

CD N° 1 con información relativa a los Beneficiarios, por región, del proyecto "Creación y Desarrollo de Empresas Innovadoras (UE)".

3. Capítulo 01, Programa 07. Fortalecimiento de la Innovación para la Competitividad:

1. Un ejemplar del libro "70 Casos de Innovación", y "70 Historias Exitosas de Innovación y Ciencia", los cuales muestran los principales logros y resultados de innovación entre los años 2000 y 2008.
2. CD N° 2 y CD N° 3 con listado de proyectos y estudios que se desarrollan en regiones financiados con recursos del Programa FIC 2009, el que se ha hecho llegar impreso trimestralmente a la Comisión Mixta de Presupuestos del Senado según las exigencias de la Glosa de la Ley de Presupuestos 2009.
3. CD N° 4 con listado de las evaluaciones externas realizadas a los distintos programas y agencias vinculados al Sistema Nacional de Innovación.

A continuación se presentan los capítulos correspondientes a la partida del Ministerio de Economía.

CAPÍTULO 01
Programa 01
Secretaría y Administración General

Considera ingresos y gastos por \$13.668.332 miles, lo que representa una variación de -1,7 % en comparación al presupuesto aprobado para el año 2009.

El programa 01 fue aprobado sin modificaciones, por la unanimidad de los miembros presentes, Honorable Senador señor García y Honorables Diputados señores Dittborn, Súnico y Tuma.

Programa 06
Programa de Fortalecimiento de la Estrategia Digital de Chile

Contempla recursos por \$3.840.507 miles, que implica una variación de -3,3 % en comparación al presupuesto de este año.

El programa 06, fue aprobado, sin modificaciones, por la unanimidad de los miembros presentes de vuestra Subcomisión, Honorable Senador señor García y Honorables Diputados señores Dittborn, Súnico y Tuma.

Programa 07
Fondo de Innovación para la Competitividad

Contempla recursos por \$114.503.344 miles lo que implica una variación positiva de 10,3 %, respecto del presupuesto vigente de este año.

- El programa 07, fue aprobado por la unanimidad de los miembros presentes de la Subcomisión Honorable Senador señor García y Honorables Diputados señores Dittborn, Súnico y Tuma.

Programa 08
Secretaría Ejecutiva Consejo Nacional de Innovación

Contempla recursos por \$1.702.843 miles lo cual representa una variación positiva de 0,6% respecto del presupuesto vigente de este año.

- El programa 08, fue aprobado sin modificaciones por la unanimidad de los miembros presentes Honorable Senador señor García y Honorables Diputados señores Dittborn, Súnico y Tuma.

Programa 09 Programa Nacional de Emprendimiento

Contempla recursos por \$1.240.912 miles, lo que implica una variación de -15,1 %, respecto del presupuesto vigente de este año.

- El programa 09, fue aprobado sin modificaciones por la unanimidad de los miembros presentes de la Subcomisión Honorable Senador señor García y Honorables Diputados señores Dittborn, Súnico y Tuma.

Programa 10 Fortalecimiento de la Investigación y Desarrollo

El programa contempla recursos por un monto de \$4.459.135, lo cual representa una variación positiva de 18,3% respecto del presupuesto vigente.

- El programa 10, fue aprobado sin modificaciones por la unanimidad de los miembros presentes de la Subcomisión Honorable Senador señor García y Honorables Diputados señores Dittborn, Súnico y Tuma.

CAPITULO 02 Programa 01 Servicio Nacional del Consumidor

Considera ingresos y gastos por \$6.297.091 miles, lo que representa una variación positiva de 7,6 %, con respecto al presupuesto de este año.

- El capítulo fue aprobado, sin modificaciones, por la unanimidad de los miembros presentes, Honorable Senador señor García y Honorables Diputados señores Dittborn, Súnico y Tuma.

CAPÍTULO 03
Programa 01
Subsecretaría de Pesca

Considera ingresos y gastos por \$18.799.700 miles, alcanzando una variación de 7,5 %.

- El capítulo 03 programa 01 fue aprobado sin modificaciones por la unanimidad de los miembros presentes, Honorable Senador señor García y Honorables Diputados señores Dittborn, Súnico y Tuma.

CAPÍTULO 03
Programa 02
Fondo de Administración Pesquero

Contempla recursos por 6.682.787 miles, lo que representa una variación negativa de 0,1% con respecto al presupuesto vigente.

- El presente programa fue aprobado por la unanimidad de los miembros presentes, Honorable Senador señor García y Honorables Diputados señores Dittborn, Súnico y Tuma.

CAPITULO 04
Programa 01
Servicio Nacional de Pesca

Considera ingresos y gastos por \$16.677.518, miles, alcanzando una variación positiva de 12,3 %.

El capítulo 04, programa 01 fue aprobado sin modificaciones por la unanimidad de sus miembros presentes Honorable Senador señor García y Honorables Diputados señores Dittborn, Súnico y Tuma.

CAPÍTULO 05
Programa 01
Superintendencia de Electricidad y Combustibles

Considera ingresos y gastos por \$8.157.316 miles, registrándose una variación negativa de 0,5 %.

En votación el Capítulo 05, fue aprobado sin modificaciones por la unanimidad de sus miembros presentes, Honorable Senador señor García y Honorables Diputados señores Dittborn, Súnico y Tuma.

**CAPÍTULO 07
Programa 01
Instituto Nacional de Estadísticas**

Considera ingresos y gastos por \$20.496.526 miles, dando origen a una variación de 5,8 %.

El programa fue aprobado sin modificaciones por mayoría de votos, votaron por la afirmativa el Honorable Senador señor García y los Honorables Diputados señores Súnico y Tuma, y se abstuvo el Honorable Diputado señor Dittborn.

**CAPÍTULO 08
Programa 01
Fiscalía Nacional Económica**

Considera ingresos y gastos por \$3.940.884 miles, lo que implica una variación de 13,1 %.

- El capítulo fue aprobado sin modificaciones por la unanimidad de sus miembros presentes, Honorable Senador señor García y Honorables Diputados señores Dittborn, Súnico y Tuma.

**CAPÍTULO 09
Programa 01
Servicio Nacional de Turismo**

Considera ingresos y gastos por \$18.329.996 miles, lo que se traduce en una variación de 13,0 %.

- El capítulo fue aprobado sin modificaciones por la unanimidad de sus miembros presentes Honorable Senador señor García y Honorables Diputados señores Dittborn, Súnico y Tuma.

CAPÍTULO 21
Programa 01
Comité de Inversiones Extranjeras

Considera ingresos y gastos por \$1.116.172 miles, lo que se traduce en una variación de 12,4 %.

- Sometido a votación el capítulo en análisis, fue aprobado sin modificaciones por la unanimidad de sus miembros presentes Honorable Senador señor García y Honorables Diputados señores Dittborn, Súnico y Tuma.

CAPÍTULO 23
Programa 01
Instituto Nacional de Propiedad Industrial

Contempla recursos por un monto de \$5.386.498 miles.

- Sometido a votación el capítulo en análisis, fue aprobado sin modificaciones por la unanimidad de sus miembros presentes Honorable Senador señor García y Honorables Diputados señores Dittborn, Súnico y Tuma

- - -

PARTIDA 07
Capítulo 06
CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION

A la sesión en que se analizó esta partida asistieron, especialmente invitados, por la Corporación de Fomento de la Producción, el Vicepresidente Ejecutivo, señor Carlos Álvarez; el Gerente de Intermediación Financiera, señor Cristián Palma; la Gerente de Administración y Finanzas, señora Alejandra Gallegos; el Director Ejecutivo de Innova Chile, señor Claudio Maggi; la Sugerente de Comunicaciones, señora María Angélica Salcedo, y el Sub coordinador del Programa Agencias Regionales para el Desarrollo Productivo, señor Mauricio Rebolledo. Por el Servicio de Cooperación Técnica, la Gerente General, señora Cristina Orellana y la Gerente de Administración, señora Erika Betanzo.

Además, participaron por la Dirección de Presupuestos, el Jefe del Sector Económico, señor Claudio Martínez, y la Analista Presupuestaria señora Karen Welsel.

La presente Partida, en los Capítulos relativos a la Corporación de Fomento de la Producción, Servicio de Cooperación Técnica y Comité Innova considera ingresos y gastos brutos por \$1.256.154.435 miles en moneda nacional.

CAPITULO 06
Programa 01
Corporación de Fomento de la Producción

Considera ingresos y gastos por un total de \$1.148.749.856 miles, lo que implica una variación de 12 % respecto del presupuesto del presente año.

El señor Carlos Álvarez, Vicepresidente de la Corporación de Fomento de la Producción, Corfo, expresó que su presentación abarcará, en conjunto, Corfo, Innova Chile y Agencias Regionales de Desarrollo Productivo, que son tres capítulos distintos de esta Partida, sin perjuicio de hacer la descripción línea a línea, en cada una de ellas, pero la exposición tendrá un carácter integral porque su implementación le corresponde a la Corporación. Indicó que el presupuesto 2010 es en esencia de continuidad con modificaciones especialmente en las líneas de apoyo a la innovación e Innova Chile, pues, en aquel capítulo hay un aumento en las transferencias de recursos, por intermedio del Fondo de Innovación para la Competitividad, que ya fue presentado ante esta Subcomisión.

Destacó que las tareas de Corfo se enmarcan en el gran desafío de Chile: transformarse en una economía más innovadora y productiva. Agregó que la innovación es una componente esencial para el crecimiento sustantivo de Chile, incluso más allá de las elevadas tasas de inversión o del incremento de disponibilidad de recursos humanos. Afirmó que sólo con más innovación y aumento de la productividad, se alcanzarán altas tasas de crecimiento y en ese contexto están comprendidas las tareas de Corfo.

Especificó que para lograr aquel propósito la Jefa de Estado le entregó tres mandatos a esta institución, a saber: primero, dar un gran salto en materia de innovación y emprendimiento; segundo, apoyar a las pymes en la elevación de su competitividad y, finalmente, impulsar el desarrollo nacional desde las regiones, temas que serán abordados en particular para mostrar las actividades que se están realizando. Agregó que en el transcurso del este gobierno fue incorporado un conjunto de otros temas, consistentes con los anteriores, pero dotados de características

propias, a saber: la implementación de la política de desarrollo productivo en torno a clusters; la contribución a la eficiencia y diversificación energética en consideración a la disponibilidad de fuentes de energía y la asunción de un significativo rol, durante el último año, en la ejecución de medidas especiales de apoyo al acceso de crédito de las empresas derivados de la crisis financiera y, en un momento posterior, con miras a la recuperación económica.

Bosquejó la forma de abordar, en aquel contexto, el conjunto de iniciativas, y recordó que durante 2009 en materias de innovación, por conducto de Innova Chile, había continuado con sus programas regulares de apoyo al emprendimiento innovador, a la innovación empresarial, transferencias tecnológicas y generación de condiciones de entorno para la innovación. Proyectándola, dijo, porque las cifras muestran que Corfo ejecutará el presupuesto en su globalidad, esta acción implicará aportar \$ 56.091 millones a más de 3.900 beneficiarios. Destacó que los énfasis de este año consisten en la concentración de una parte importante de los esfuerzos en cluster de alto potencial, en fortalecer capacidades de innovación y en atraer centros de excelencia.

A continuación, detalló que de acuerdo con la selección del Consejo Nacional de Innovación los esfuerzos se focalizan en cinco clusters: acuícola, minero, servicios globales u offshoring, turismo en intereses especiales y alimentario. Particularizó que en el caso de Innova Chile el 59% de los recursos se han concentrado en aquéllos y un 41% de los recursos en fondos concursables destinados a otros sectores no priorizados. Advirtió que en el caso de servicios globales, habida consideración de que los principales instrumentos de apoyo no corresponden a asuntos de innovación sino que de atracción de inversiones, los recursos asignados aparecen relativamente escasos, pero se compensan con aportes que van en otros ámbitos.

Prosiguió señalando que el foco en clusters se materializa por medio de un conjunto de concursos focalizados en esos clusters, dos de ellos vinculados al tema acuícola, en especial, el Programa de I+D para mejorar condiciones sanitarias en la industria del salmón, de alta pertinencia debido a las condiciones actuales de esa industria y el segundo, de más largo plazo, se refiere a Diversificación Acuícola, que importa concentrarse no sólo en salmón y trucha sino que, también, en nuevas especies. Agregó que se han realizado durante este año dos concursos vinculados al ámbito de Agroindustria, pecuario y vitivinicultura, en proceso de postulación, y un Programa para el mejoramiento genético hortícola y frutícola, en idéntica fase de postulación. Además, un Concurso Nacional de Proyectos asociados a Clusters Priorizados, que no son los que están focalizados.

En refuerzo de tendencias anteriores, expresó que el foco de acción para este año acentúa el fortalecimiento de capacidades para la innovación; su razón de ser, agregó, se sustenta en que no basta con

subsidiar proyectos de esa naturaleza, especialmente los desarrollados por las empresas, pues, se ha verificado que un salto en la materia requiere de un proceso de aprendizaje de la forma y modo de implementar proyectos que involucren un tipo de transferencia de innovación con características de procesos de difusión y transferencias tecnológicas.

Precisó que, en ese contexto, en 2009 se pusieron en marcha distintas iniciativas: un programa de gestión de la innovación que estimula la transferencia por grupos de empresas de buenas prácticas en materia de innovación; un concurso de apoyo al emprendimiento innovativo con componentes de capacitación y de difusión; establecimiento de un conjunto de nuevas incubadoras de negocios y, por último, lo que se denomina plataformas de innovación, esto es, propender a que empresas de un tamaño relativamente grande liberen el acervo de conocimientos que tienen en su interior porque aquéllas suelen desarrollar proyectos innovativos que quedan sumergidos en esa empresa sin transformarse en iniciativas con un vuelo propio, y el ánimo al liberarlos es que las grandes empresas generen *spin off*, empresas pequeñas que se concentren en el desarrollo de las tecnologías que emergieron de la primera. Refirió que la experiencia ha sido de sumo interés porque para impulsar aquella iniciativa se ha traído apoyo de entidades especializadas chilenas y del exterior con el objeto de identificar carteras de proyectos potenciales de grandes empresas. Aseveró que se ha detectado que en una gran cantidad de empresas grandes faltan rutinas, mecanismos y organización que permitan nutrir proyectos de innovación y, apuntó, de dichas iniciativas surgen numerosos proyectos nuevos.

El Honorable Senador señor Vásquez consultó a cuánto asciende el monto que colocan las empresas.

El señor Vicepresidente de Corfo indicó que, posteriormente, precisará el monto del cofinanciamiento, y en el caso de los recursos de Innova se está en el orden de un 48%. Aclaró que todos estos proyectos suponen un régimen de cofinanciamiento.

El Director Ejecutivo de Innova Chile, señor Maggi, expresó que en el caso particular que consulta Su Señoría el porcentaje de aporte empresarial a este programa era, como mínimo, de un 40%, y en este caso se debe tener en consideración, además, que las empresas incursionaban en un ámbito que no conocían de manera que no sabían cuál iba a ser la ganancia asociada a la creación de estas empresas hijas.

El señor Vicepresidente de CORFO hizo referencia a la atracción de centros de excelencia internacional, un componente importante anunciado el año precedente y a cuya concreción se han dedicado muchos esfuerzos. Con la misma finalidad, prosiguió, se convocó, en forma abierta, a centros de alto prestigio a nivel internacional para que se instalen en el país y transfieran tecnologías. Expresó que han

postulado nueve centros de los cuales cinco han sido calificados: el Fraunhofer Institute, centro alemán especializado en Biología Molecular y en Ecología aplicada; el VTT Technical Research Centre, gran ente de investigación finlandés; el Centre for Blue Innovation (Sintef-Nofima-Niva), entidad noruega altamente especializada en temas acuícolas; Csiro, Commonwealth Scientific and Industrial Research Organisation, instituto de investigación australiano y SMI, Sustainable Minerals Institute - Universidad de Queensland, también de esta última nacionalidad.

Agregó que los recursos disponibles para el bienio 2009-2010 permiten seleccionar tres de estos centros y, tal como se puede observar, una vez más, los focos se orientan a los principales clusters de exportación. Junto con aclarar que la selección supone dos fases, una de precalificación y otra de evaluación en profundidad con paneles internacionales, mencionó que el proceso más avanzado es el Fraunhofer Institute que está en vías de asociarse con un conjunto de centros y universidades nacionales para constituir esta plataforma en Chile.

Refirió, también, que durante 2009 ha seguido operando la Ley de Incentivo Tributario a la Innovación, de modo que hay 52 centros de investigación y desarrollo inscritos en el registro y siete contratos de desarrollo certificados; por lo tanto, en proceso de materialización se encuentran \$ 375 millones correspondientes a aquellos contratos que, a su vez, generan beneficios tributarios por un monto de \$ 173 millones. Otros veinticinco, complementó, operan procesos de formulación y revisión, con lo cual si todos esos proyectos fueran aprobados, a fines de 2009, se tendrían del orden de 32 proyectos operantes bajo este mecanismo. En síntesis, afirmó la ley funciona de manera expedita.

Enseguida analizó el fortalecimiento del capital de riesgo, componente esencial, también, para la innovación, proceso que se implementa desde hace varios años en el marco de la Ley de Mercado de Capitales II que ha servido para fortalecer estas líneas. Resumió: con el aporte de Corfo de US\$ 311 millones se han constituido veinticinco fondos de inversión que administran un total de recursos potenciales de US\$ 492 millones, es decir, existe una disponibilidad de recursos financieros para proyectos innovativos de \$ US\$ 492 millones de los cuales se han invertido ya US\$ 233 millones en ochenta empresas; el saldo disponible para invertir es de US\$ 179 millones.

Recordó que en Chile, cuando se iniciaron los temas de capital de riesgo, uno de los grandes desafíos era cómo transitar desde una economía fuertemente sustentada en recursos naturales y, vinculado a lo anterior, cómo lograr que se transfirieran gradualmente los excedentes que generaban las grandes empresas del país hacia proyectos más innovativos. Indicó que uno de los aspectos más interesantes observados durante este tiempo es que la contraparte, es decir, los aportantes privados a los fondos de capital de riesgo, revela el interés de los grandes grupos económicos; previno que no destinan masivamente recursos

a proyectos innovativos, pero son financistas de una cantidad significativa de fondos de innovación. Explicó que por esta vía se está constituyendo un sistema financiero para solventar aquellos proyectos, dejando atrás la grave falencia que diagnosticó hace ya casi un lustro el Consejo Nacional de Innovación.

Destacó que hoy día, para efectos de crear empresas innovativas, aquel contexto posibilita la constitución de un ecosistema desde las fases más tempranas, por vía de aportes de capital semilla, hasta el incremento de empresas innovadoras en el capital de riesgo que disponen de recursos para que el emprendedor innovativo se atreva a crear y crecer.

Acto seguido, resaltó los énfasis que explican el incremento presupuestario de este año. En primer lugar, la materialización de los centros de excelencia que serán puestos a prueba el próximo año ya que, por vez primera, se inyectarán los recursos de cofinanciamiento con dicha finalidad. En segundo lugar, dentro del marco de un proyecto con el Banco Mundial, en 2010, se establecerán cinco centros de transferencia tecnológica orientados, en lo fundamental, al ámbito de las pymes. Contrastó los centros de excelencia, orientados a actividades de investigación y desarrollo de frontera con los centros de transferencia tecnológica que prestan servicios de esta índole a una masa significativa de empresas de menor tamaño. Expuso que el próximo año se pondrán en marcha dispositivos de vinculación universidad empresas y dentro de la cartera de proyectos se movilizará un flujo importante de recursos para promover la innovación empresarial, y para ese efecto se han afinado los reglamentos y procedimientos de Corfo, con el objeto de reducir los costos de postulación e incrementar el número de empresas que accedan a sus fondos.

Enunció el segundo eje: fortalecimiento de la competitividad de las pymes. Con este propósito durante el presente año se han empeñado esfuerzos para consolidar una oferta de crédito de calidad, preferentemente, de largo plazo, así como la ampliación del micro crédito, apoyo a la micro y pequeña empresa para abordar mercados exigentes, en especial, fomento a la calidad, apoyo al emprendimiento local y transferencias tecnológicas. Resaltó que este es el tercer año de operación de la línea Corfo Inversión, una línea de crédito acompañada de garantías entre un 50% y un 70% a las empresas, en la medida que el crédito sea de largo plazo; tres años o más.

Recordó que el propósito es constituir y consolidar un mejor mercado de crédito de largo plazo para inversión de la pyme porque, en general, la banca otorga créditos de capital de trabajo, de corto plazo, pero el problema es que muchos proyectos de largo plazo se financian con créditos revolventes de Corfo, y eso hace en general que los riesgos de cambio de tasas o de corte de créditos sean muy grandes para las pequeñas y medianas empresas, como lo evidencia la situación de crisis del presente año. Por eso, en el contexto de una tarea de largo plazo, la colocación de

más de US\$ 537 millones en 23 meses, en 5.710 operaciones, con un crédito promedio en torno de los \$ 50 millones y en promedio de cinco años, posibilitan calificar un salto importante que el stock de colocaciones, a fines de 2010, supere los US\$ 1.080 millones si se considera que hace dos semanas se creó el concurso para liquidar los recursos de garantía y créditos de esta línea para el próximo año.

Explicó la operación de esta línea: se otorgan cupos de garantía a los bancos los cuales, también, tienen la opción de solicitar de Corfo créditos que acompañen esas garantías, sobre la base de otorgar estos cupos al banco que entregue la menor tasa de cliente final; destacó que este año se hizo una pequeña modificación porque se le otorgará a quien entregue el menor spread, al cliente final, y de esta manera dar una señal clara respecto de plazos, tasas y cuáles son los múltiples bancos que ofrecen esta línea.

Expresó que aquellos son los resultados y señaló su satisfacción por el segundo año de operación, incluso, dijo, en el marco de una crisis, hubo un aumento del 24% de las operaciones respecto del primer año, que fue normal. Por consiguiente, estimó que se trata de una línea en consolidación y espera que con este esfuerzo efectivamente se avance en la constitución de un mercado que antes existía de una manera muy precaria.

El Honorable Senador señor Vásquez consultó por el nivel de recuperación del crédito.

El señor Vicepresidente de Corfo expresó que se trata de créditos de largo plazo y, por lo mismo, los resultados se empezarán a ver más adelante en términos de recuperación. Sin perjuicio de lo anterior, evocó, se trata de créditos contraídos con los bancos y quien asume aquel riesgo es la entidad bancaria, y Corfo sólo lo hace en una parte del riesgo por vía de la garantía, pero hasta el presente se carece de evidencia sobre el particular dado que no han madurado aun los créditos.

Pasó a referir el segundo componente de importancia: los temas de calidad, y destacó que hace algunos años se planteó una meta exigente: que veinte mil empresas participaran en procesos de construcción de sistemas de calidad o de certificación de calidad, y refirió que en 2009 se está llegando a un universo de 18.000 empresas lo que hace pensar que, a fines de 2010, podrían estar operando unas 20.000 empresas con sistemas de calidad, aspecto relevante para exportar y desarrollarse en un mercado moderno. Enunció ciertos indicadores: 1.600 empresas contratan expertos en instalación de sistemas de calidad; 339 empresas se apoyan en expertos para el desarrollo de sistemas informáticos; 160 unidades se apoyan en expertos para mejorar su manejo ambiental y eficiencia energética; a lo que se suman las líneas tradicionales de Profo, donde hay 1.348 mipymes que se asocian en 235 proyectos con foco exportador y 6.940 proveedoras mipymes que se capacitan y asesoran por sus 302 empresas demandantes.

En referencia a la transferencia tecnológica, otro elemento relevante para que las pymes aumenten su productividad, relató que por intermedio de Innova Chile se han implementado distintas iniciativas para atender a grupos que presenten brechas comunes, y las primeras que partieron fueron los nodos tecnológicos que atendieron a 1.700 empresas durante 2009. Se trata, puntualizó, de programas de difusión relativamente amplios mediante servicios de capacitación, de formación y de asesoría puntual para consultas específicas; hay 35 programas de difusión tecnológica, dos más que en el año anterior, por \$ 2.445 millones, focalizados en sectores particulares donde las empresas cofinancian acciones de asesoría y asistencia técnica. Enfatizó que en este año se puso en marcha un concurso para implementar cinco centros de extensionismo tecnológico, y refirió que llegaron 57 proyectos, actualmente en fase de evaluación para escoger una veintena que formularán proyectos específicos para su evaluación y financiamiento en 2010, en el marco de un programa del Banco Mundial.

Para impulsar el desarrollo desde las regiones, el tercer gran eje planteado por la señora Presidente de la República, explicó, Corfo ha puesto énfasis en la generación de las Agencias Regionales de Desarrollo Productivo, dirigidas por Consejos Estratégicos Público Privado; asimismo, con miras al dinamismo de las economías regionales se activa el diseño e implementación de las correspondientes agendas de desarrollo productivo y programas de mejoramiento de la productividad; en fin, promover la descentralización de las decisiones con la asignación de recursos de fomento de Corfo por parte de los Consejos Estratégicos. Puntualizó que los elementos anteriores conciernen al rol de las Agencias no sólo en términos de la asignación de recursos Corfo sino que de todo el sistema de apoyo al fomento productivo en regiones, pero hay esfuerzos adicionales para materializar recursos y promover la innovación por el FIC regional.

Realzó la importancia de que las Agencias de Desarrollo Productivo, con sus programas de mejoramiento de la competitividad y sus agendas estratégicas hayan logrado que a los proyectos priorizados se les destine un volumen creciente de recursos de los distintos servicios públicos que apoyan la innovación en la región. Planteó que lo anterior trasunta el logro de que las regiones determinen en qué sectores y rubros concentrar el esfuerzo de fomento, lo que es contrastable con los recursos convenidos con los servicios para materializar agendas estratégicas: de \$ 38.853 millones, en 2008, se pasó a \$ 59.005 millones este año. Hizo notar que la glosa de numerosos servicios establecen que un cierto porcentaje de sus recursos deben ser concentrados en programas de mejoramiento de la competitividad y eso es lo que se representa como piso Ley que asciende a \$ 13.636 millones en 2008, proveídos por 15 servicios y que en 2009 sumaron \$ 14.570 millones comprometidos por 18 servicios, y lo que verifica que los recursos convenidos se han incrementado sustancialmente durante 2009. Presentó un listado de las dieciséis regiones

con a lo menos tres programas de mejoramiento de la competitividad seleccionados, en distintas fases de implementación; en general, bastante avanzados, concluyó.

También, hizo referencia a que se ha proseguido con la función de promover las inversiones en regiones, parte de la tarea institucional de atracción de inversiones y de facilitación de las mismas, de acompañamiento de empresas para la puesta en marcha de nuevos proyectos y la estimación, al cierre de 2009, es que se habrán apoyado inversiones por US\$ 275 millones, y que se han generado 2.353 empleos, mientras que la meta de 2010 es invertir US\$ 262 millones con un resultado mayor de 3.000 empleos.

El Honorable Diputado señor Súnico consultó cómo se construye esa meta porque con menos empresas se procura tener más trabajadores.

El señor Vicepresidente de Corfo dijo que esto atiende a proyectos materializados, es decir, iniciativas que ya están en operación, entonces es posible ir identificando una meta sobre la base del conjunto de proyecto preaprobados o apoyados ya en este momento. Si bien es cierto no es el total, adelantó, una parte significativa se puede hacer sobre la base del conjunto de proyectos que están siendo apoyados ahora.

Insistió en la relevancia de un aspecto que suscita debate en el marco de las leyes de presupuesto y del proyecto del Consejo Nacional de Innovación para la Competitividad, concerniente al esfuerzo altamente significativo que se ha hecho para incrementar la participación de las regiones en el ámbito de la innovación. Presentó datos de la evolución del conjunto de recursos transferidos para innovación en regiones. Sistematizó que la presencia regional, comparada con 2005, en que los recursos para la Región Metropolitana eran superiores a los de regiones, la participación de éstas es más significativa que la de aquella, y no sólo por efecto del componente FIC Regional, establecido en la Ley de Presupuestos sino por el hecho de que los proyectos de asignación central van cada vez más a regiones. De allí, dijo, se desprende que los esfuerzos realizados, incluso en fortalecimiento de capacidades regionales de I + D, de presentación de proyectos, van rindiendo frutos en términos del volumen de recursos en regiones.

Al iniciar el examen del presupuesto de 2010 de la Corporación de Fomento de la Producción, señaló que en el agregado correspondiente hay una combinación del grueso de las operaciones descritas que tienen que ver, fundamentalmente, con el otorgamiento de subsidios y gestión de créditos. Se concentrará en estos aspectos pues las sumas muchas veces se relacionan más bien con movimientos financieros, esto es, con la administración de la cartera de recursos financieros, de modo

que si bien el gasto agregado aparece creciendo en un 12,1%, este porcentaje refleja más bien aquellos movimientos.

Indicó que el ítem 21 “Gastos en Personal” se incrementa en un 10,6%, variación que se explica por el fortalecimiento de las estructuras regionales de la institución, por vía de una mejor organización bajo un esquema de existencia de Subdirectores Regionales en todas las oficinas de ese nivel y, también, debido al financiamiento de seis cupos que fueron aprobados en la ley del año pasado, pero que no estaban financiados.

En el renglón “Transferencias Corrientes”, las asignaciones que involucran mayor volumen de recursos son “Promoción Inversiones Tecnológicas y Regionales” que se refiere a los programas de atracción de inversiones, en el ámbito del cluster de servicios globales que aumenta en un 6,1%. Esta cifra implica mantener la operación de los programas de inglés y el financiamiento de los subsidios vinculados a atracción de inversiones ya concretadas, por ejemplo, el centro de servicios compartidos con el que General Electric contratará mil personas en Valparaíso.

El Honorable Diputado señor Súnico manifestó que tiene una duda y pidió que se aclare si cuando se compara Ley de Presupuestos 2009 con Proyecto de Ley de Presupuestos del 2010, lo que se dice es que el monto asignado en el segundo cae respecto del gasto efectivo de 2009. Argumentó que durante el año se adoptaron medidas que apuntaban a apoyar la economía en medio de la crisis, y esos aportes acrecentaron el gasto ejecutado por sobre lo que autorizaba la Ley de Presupuestos. En consecuencia, su pregunta es cuánto disminuye en el presupuesto 2010 respecto del gasto efectivo de 2009, y no del gasto autorizado por la Ley de Presupuestos.

El señor Vicepresidente de Corfo indicó que las modificaciones más sustantivas del presupuesto para enfrentar la crisis durante este año fueron modificaciones que dicen relación con temas de crédito, garantías y coberturas, que no involucran subsidios. Expresó que los subsidios no fueron incrementados por nuevas transferencias, salvo para el FIC que recibió un aumento presupuestario por un programa nuevo que se desarrolló en un programa de inversión tecnológica regional no es tal porque es mantener lo que se tiene este año.

En general, prosiguió, el presupuesto en materias de subsidios para fomento productivo de apoyo a la pyme y atracción de inversiones son presupuestos que se mantienen relativamente estables, e “Innovación”, tal como se verá en el presupuesto de Innova Chile, recibe, este año, una inyección importante de recursos para cobertura porque el grueso de las acciones desarrolladas: reprogramación de créditos, líneas de Corfo inversión, garantías de crédito para salmones, todos ellos requirieron de cobex, esto es, una cobertura o garantía con la que Corfo transfiere recursos para facilitar el financiamiento bancario a los exportadores, lo que

hizo indispensable disponer de un Fondo de Respaldo para Coberturas, y esto sí debiera exhibir una reducción al compararlo con 2009.

Respecto de las líneas de crédito, como Corfo Inversiones, señaló que las mismas se van a sostener lo que tiene sentido porque la cobertura, particularmente en reprogramaciones, con cobex, son líneas en las que la cobertura queda y el fondo se puede seguir utilizando al próximo año hasta que se cope la cantidad de proyectos aprobados, o, lisa y llanamente, en la medida que se supere la crisis ya no será tan necesario que dichos instrumentos se mantengan.

El Honorable Senador señor García consultó, específicamente, a qué clase de becas corresponden los \$ 1.335.138 miles asignados.

El señor Vicepresidente de Corfo refirió que las becas son fundamentalmente para dos centros de formación técnica, uno en Lota y el otro en Lebu que se puso en marcha durante 2009, en el marco de los programas de desarrollo de la Provincia de Arauco y de la Cuenca del Carbón. Agregó que se trata, en ambos casos, de iniciativas propias de programas de desarrollo de esas comunidades, y que se han escogido en procesos de licitación de carácter nacional. En el caso de Lota, precisó, se trata de un centro gestionado por la Universidad de Concepción; en el caso de Lebu, fue tomado por el centro de formación técnica de la Universidad Católica del Norte.

El Honorable Diputado señor Súnico consultó a qué se debe el incremento de 191,6% en el Programa Cluster.

El señor Vicepresidente de Corfo respondió que en cada cluster hay un Consejo Público Privado que establece una agenda y refirió que el grueso de los recursos corresponden a la utilización de programas regulares, pero es necesario desarrollar, también, estudios en profundidad y atender eventos o actividades que no son cubiertos directamente por los instrumentos. Citó, por ejemplo, que para 2010 se consultan recursos del orden de \$ 500 a 600 millones vinculados a estudios para fortalecer el proceso de reconversión del salmón, modernización de aspectos regulatorios, investigación de aspectos vinculados a la aplicación de las nuevas leyes, recursos que se están incorporando en este caso.

El Honorable Diputado señor Tuma expresó, en primer término, que, más que a cifras particulares, le interesa referirse a la cifra global de \$ 1.148.748.858 miles, pues, parece ser la cantidad más grande destinada por el Estado al fomento productivo. Resaltó que Corfo lo que hace, lo hace bien; valoró los resultados exitosos en el empleo de sus instrumentos por el sector de la mediana y gran empresa, de lo cual el país se beneficia. Destacó en su calidad de representante de un sector social que siempre se interroga acerca de dónde están los recursos que el Estado canaliza al fomento de los micro y pequeños emprendedores, para qué decir

los agricultores, todos los cuales resienten la falta de una institución que asuma dicho fomento. Aclaró que su ánimo no es pedirle a Corfo que resuelva lo que no ha resuelto el Estado sino plantearlo en la Subcomisión porque estima envidiable aquel monto de los recursos que administra y es altamente meritorio lo que se consigue, pero los microempresarios, pequeños emprendedores, campesinos y pequeños agricultores ven, con desazón, que el Estado no tiene una atención integral y que, a diferencia de los empresarios cuya capacidad económica les permite poner recursos y compartir el riesgo, los sectores carentes de recursos que aportan, pese a tener una buena idea o querer trabajar, no disponen de un instrumento similar por medio del cual puedan ser asesorados.

En segundo lugar, precisó que este año ha habido un gran debate sobre las tasas de interés, particularmente, las que cobran los bancos, y apuntó, refiriéndose al documento entregado por Corfo, que en él se expone que los spreads ofertados permitirán tasas a público de entre 5% y 11,5% anual, en pesos. Agregó que la mayor parte de estos recursos son licitados y expresó su perplejidad de porqué no hay más competencia, y cómo existe una gran diferencia entre los que cobran menos y los que cobran más.

El señor Vicepresidente de Corfo identificó tres temas en las observaciones de Su Señoría. El primero incide en una clarificación de cuál es el monto real del presupuesto de la Corporación destinado a subsidios y créditos ya que la cifra de \$ 1.148.748.858 miles se puede explicar, fundamentalmente, por operaciones del mercado financiero; recordó que la institución cuenta con un fondo patrimonial ascendente a unos \$ 550 millones, luego se trata de recursos que entran y salen, y lo que se dedica, año a año, a las actividades de fomento, es lo que corresponden a Transferencias Corrientes, unos \$ 94.878.685 miles, en subsidios, y los “Préstamos” que tienen un montante de \$ 331.516.045 miles. En consecuencia, la sumatoria es menos de la mitad de la cifra señalada por Su Señoría.

El segundo aspecto concierne al número de empresas atendidas con subsidios de Corfo y su distribución por tamaño de empresa, rango en que el 4% son grandes; un 58%, microempresas; un 30%, pequeñas y medianas el 8%, que es el conjunto de empresas que apoya Corfo en subsidios que abarca los de fomento y de Innova, alude a un rango cuantitativo de 24.000 empresas.

En relación con el tercer aspecto, relató que en la semana anterior se resolvió un nuevo proceso de licitación de recursos que, a diferencia de lo que se hizo hasta el año pasado en que se licitaban los recursos de garantía y de créditos a las instituciones bancarias que ofrecieran la menor tasa cliente final, las cifras se movieron entre un 8% y un 15%, en pesos, que en general eran tasas, para 2008, bastante convenientes; aunque, como es sabido, por efectos de la crisis, en 2009, aquéllas bajaron. La licitación del presente año y con el objeto de evitar

algunos problemas que hubo el año pasado, se hizo una modalidad de asignación distinta de quienes ofrecieran menor precio.

El Gerente de Intermediación Financiera, señor Palma complementó que la licitación de 2008 coincidió con el período en que estalló la crisis; de hecho, fue una de las medidas que anunció la señora Presidente de la República, a propósito de apoyar el control de la crisis, y si bien es cierto que las tasas de la licitación fluctuaron entre el 8% y el 15%, el 70% de las colocaciones que hubo durante el período se dio entre el 8% y el 9%, de modo que una cosa es la oferta de tasa a que la banca licita, que es la máxima, y otra distinta es la tasa a la que, en definitiva, coloca las operaciones. Indicó que Corfo recibe información de cada operación, es decir, la tendencia es ir a la media más que a los rangos de distorsión que muestran las tasas máximas.

El señor Vicepresidente de Corfo explicó que esto ocurre por diseño ya que, si bien los bancos licitan una tasa máxima, después que se les asignan recursos a cinco o seis bancos se genera una cierta competencia y su resultado indica que quien licitó a un 15% difícilmente podría colocar a esa tasa si un competidor ofrece, por ejemplo, un interés del 7%. Anunció que es una buena noticia que hace dos semanas el Banco Santander haya licitado un spread de un 1% y de un 2% sobre el costo, lo que para Corfo fue una sorpresa grata porque la interpretación es que el Banco Santander saldrá a disputar en serio un mercado del que había sido desplazado, durante el último año, por el Banco del Estado, pues, habrá una competencia más dura por cliente en el mundo de la pequeña y mediana empresa que es el propósito buscado con estos instrumentos.

Expresó que si dos de los bancos más importantes de la plaza disputan el mercado en ese escenario, es altamente probable que aquel que licitó a 11% o a un spread de 4% o 5% necesariamente ofrecerá sus créditos a tasas menores. Indicó que Corfo sólo puede licitar respecto de la tasa máxima, pero, en lo sucesivo, opera el mercado.

El Honorable Diputado señor Súnico hizo presente que sería bueno que los datos presentados por el señor Vicepresidente se expresaran en los montos percibidos por categorías de empresas, en función de su tamaño, para determinar si conduce a los mismos resultados.

El señor Vicepresidente de Corfo presentó, a continuación, los montos de subsidios Corfo transferidos a empresas, conforme a su distribución por tamaño, información que revela que un 19% de los recursos se transfieren a las grandes empresas versus un 81% de recursos que llegan a la mipyme, y explicó que la razón de que, en algunos casos, las grandes empresas concentren mayores cantidades de recursos se debe a que se trata de programas de desarrollo de proveedores en los que el destinatario es una empresa grande que trabaja con un conjunto de micro y pequeñas empresas. Así mismo, porque es sabido el importante rol que le

cabe a las empresas grandes en el área de innovación, de interés primordial si se quiere que Chile siga creciendo y desplace la frontera del conocimiento para sustentar el crecimiento, entonces, concluyó, existen proyectos de innovación que llegan a empresas grandes.

El Honorable Senador señor García pidió que se explicita el criterio de segmentación de las empresas que aplica Corfo.

El señor Vicepresidente indicó que microempresas son las que tienen ventas anuales de menos de 2.500 unidades de fomento; pequeña empresa entre 2.500 y 25.000 unidades de fomento; medianas las que realizan actos de comercio entre 25.000 y 100.000 unidades de fomento, y grandes empresas de esta última cantidad hacia arriba. Manifestó que se trata de un tema siempre muy discutido y si se compara el tamaño de las empresas chilenas así clasificadas, por ejemplo, con los estándares de la OCDE o de países de mayor desarrollo, en general, se observa que la distribución revela que los techos de cada una de aquellas categorías está desplazado muy abajo, es decir, que muchas empresas nacionales que en el mercado interno son calificadas de grandes, en países competidores son estimadas como empresas pequeñas o medianas. En consecuencia, agregó, hay una privilegio aun mayor en términos de la concentración de subsidios por empresas pequeñas. Explicó que sucede con frecuencia, particularmente en exportadores, escucharles plantear que no pueden obtener los créditos o subsidios correspondientes a tales niveles porque se está por encima del límite superior establecido y aun así ha de competir con empresas extranjeras que sí gozan de subsidios. Reiteró que de lo anterior se desprende que la operación de Corfo tiene un sesgo aun mayor hacia las empresas de menor tamaño.

El Honorable Diputado señor Tuma manifestó que comprende lo que expone el señor Vicepresidente de CORFO, pero que se compita con grandes economías no desvirtúa la tendencia a entregar apoyos a las empresas que tienen mayores capacidades, y si se analiza quiénes se llevan los recursos del nivel de la microempresa, es inevitable comprobar que se favorece a quienes están en el techo de la definición. Admitió que el rol de Corfo no es atender a los pequeños, pero su argumento consiste en preguntar con qué recursos y con qué instrumentos se ayudará a los numerosos pequeños que enfrenta la realidad de que ni en Instituto de Desarrollo Agropecuario ni el Servicio de Cooperación Técnica tienen recursos o instrumentos masivos, dado que los disponibles son bastante muestrales, Pidió que esta Subcomisión exprese una preocupación ante la Comisión Especial Mixta de Presupuestos en orden a la mala distribución de recursos, orientación, capacitación y diseño de instrumentos que ayuden a quienes tienen menores posibilidades.

Insistió en que no impugna el mérito de hacerlo con aquellos que tienen muchas posibilidades, pero es evidente la ausencia de un Estado más acompañador de los débiles y en materia económica no se avizoran instrumentos correctivos y por eso estima necesario cotejar estas

definiciones con el monto de los recursos percibidos por empresas que, en definitiva, están en el techo de la definición.

Hizo una referencia, también, a la distribución territorial, de los subsidios y manifestó que nada tiene de casual que La Araucanía tenga el más bajo índice de desarrollo humano y que sea la que, también, recibe menos recursos, el equivalente a un 4% con un monto de \$ 3.507 millones, que se distribuyen en \$ 1.648 millones para fomento, \$ 179 millones para inversión y \$ 1.680 millones a innovación. Enfatizó que no hay un país solidario con aquellos que están más debilitados desde el punto de vista del desarrollo, en materia territorial.

El señor Vicepresidente de Corfo insistió en que al hablar de 2.500 unidades de fomento anuales se alude a ventas mensuales que no superan los \$ 4.000.000; ese es el tope superior de la microempresa que Corfo califica y al que destina un porcentaje mayoritario de los recursos. Admitió que es posible distinguir con sutileza empresas de aun menor tamaño, pero se debe tener presente que aquella es la especificidad de Sercotec y también la de Fosis, además de un conjunto de otros programas complementarios de lo que Corfo hace, pero aun siendo una entidad que asigna recursos sobre la base de criterios de competitividad, un porcentaje mayoritario de los recursos es focalizado a las empresas de menor tamaño.

El Honorable Diputado señor Tuma expuso que si son microempresas aquellas con ventas mensuales de hasta \$ 4.000.00, lo importante es que se especifique cuántas microempresas de la Región de La Araucanía son ayudadas por Corfo, una cantidad ínfima; esa es la ausencia que advierte desde el punto de vista del Estado. Insistió en que su argumento atiende a la mala distribución de los recursos, a las ayudas y en el territorio nacional hay ausencia de uno de los organismos de fomento más importantes, que es la Corfo.

El Honorable Senador señor García hizo presente que en el debate presupuestario de 2009 se planteó la conveniencia y la necesidad, de que las Agencias Regionales de Desarrollo Productivo invitaran a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos para mostrar su trabajo y transcurrió todo el año y nada se hizo sobre la materia. En su caso particular, dijo, sigue sin saber qué hace la Agencia de su región.

El señor Vicepresidente de Corfo refirió que va a solicitar antecedentes sobre lo expuesto.

-El capítulo 06, programa 01, fue aprobado sin modificaciones, por la unanimidad de sus miembros presentes, Honorable Senador señor García y Honorables Diputados señores Dittborn, Súnico y Tuma.

Capítulo 06
Programa 04
Agencias Regionales de Desarrollo Productivo

Contempla recursos por \$8.431.136 miles, lo que implica una variación de 17 % respecto del presupuesto del presente año.

- El programa fue aprobado sin modificaciones por la unanimidad de los miembros presentes, Honorable Senador señor García y Honorables Diputados señores Dittborn Súnico y Tuma.

CAPITULO 19
Programa 01
Comité Innova Chile

Considera ingresos y gastos por \$68.565.196, lo cual representa una variación de un 2,4 % respecto del presupuesto de este año.

- El programa fue aprobado sin modificaciones por la unanimidad de sus miembros presentes, Honorable Senador señor García y Honorables Diputados señores Dittborn, Súnico y Tuma.

CAPITULO 16
Programa 01
Servicio de Cooperación Técnica

Considera ingresos y gastos por 25.486.890 miles, lo que implica una variación de un 8,4 %, respecto del presupuesto del presente año.

La señora Orellana, Gerente General del Servicio de Cooperación Técnica, Sercotec, manifestó que la misión de esta institución filial de Corfo es promover y apoyar las iniciativas de mejoramiento de la competitividad de las micro y pequeñas empresas para fortalecer así el desarrollo de la capacidad de gestión de sus empresarios. Refirió que han estructurado su modelo de gestión institucional con el objetivo de generar una oferta de Servicios de Desarrollo Empresarial y Programas de Entorno, que coadyuven con un modelo de intervención flexible que incorpore la gestión en el nivel regional, escuchándolas en lo que se refiere a cuáles son las actividades productivas en las que ha de ponerse el énfasis.

Especificó que en esta oferta institucional, dirigida a emprendedores y empresarios de micro y pequeñas empresas, lo que la institución procura es facilitar el acceso a los mercados y a las tecnologías y aumentar así la competitividad de las unidades productivas. Junto con lo anterior, se pretende mejorar las condiciones en que nacen y se desarrollan las empresas, para lo que existen programas de mejoramiento de las condiciones de entorno para este sector. Asimismo, cada Dirección Regional implementa su oferta institucional anual con la finalidad de dar cuenta de las necesidades de sus distintos tipos de clientes, así como de las características particulares de su territorio. Sintetizó; la oferta institucional es una, pero modula particularidades para integrarse en cada región en particular.

Identificó las cuatro líneas estratégicas diseñadas desde el año 2008, que corresponden a grandes áreas en las que se trabaja así como el trazado de las principales acciones consideradas para 2010. La primera de aquellas líneas estratégicas atañe a los servicios especializados, área en la que se busca generar acciones que incrementen la competitividad de micro y pequeñas empresas, para capturar y desarrollar oportunidades reales de mercado; la segunda, orientada a la prestación de servicios habilitantes, propicia condiciones de disminución de las brechas que inhiben el desarrollo de las ideas de negocios por los emprendedores y, a la vez, mejorar las formas de acceso de las microempresas mercados; la siguiente que consiste en la entrega de servicios de orientación al cliente pone a disposición de los emprendedores y empresarios información y orientación principalmente acerca de la oferta de Sercotec y, por último, los programas de entorno tendientes al objetivo que fluye de su denominación, se perfila a mejorar las condiciones del ambiente en el que surgen y se desarrollan las Mipe.

Detalló, a continuación, los ejes particulares de acción. En el caso de los servicios especializados, destacó que el Concurso Capital Semilla Línea Empresa Mipe es absolutamente exitoso, de alta demanda. y que el 29 de mayo pasado la señora Presidente de la República le inyectó recursos, hecho que permitió aumentar la cobertura en forma extremadamente significativa. Luego, agregó, se tiene la Iniciativa Desarrollo Mercado Mipe. Hizo presente que el Concurso Capital Semilla fue dividido en dos ramas, una para empresas y otras para emprendimiento porque no son las mismas las condiciones que enfrenta una persona que cuenta con una empresa ya constituida, respecto de quien la inicia por vez primera. En el rubro servicios habilitantes, consignó las líneas: Servicios Virtuales, Concurso Capital Semilla Emprendimiento, Generación de Competencias Mujeres, Acciones de Promoción y Formación Empresarial, Redes de Encuentro y Desarrollo Empresarial y Plataforma de Servicios Empresariales.

En lo que toca al área de orientación a los clientes, precisó que Sercotec dispone, actualmente, de una dotación de 250 funcionarios en el país, y que forma la estructura institucional, y la asistencia técnica directa a las empresas la realizan dichos funcionarios, por lo tanto, se trata de un costo directo de la institucionalidad.

Al describir los programas de entorno, enunció los siguientes: Desarrollo Económico Local, Desarrollo Económico Territorial (Chile Emprende), Acceso a Servicios Financieros, Fortalecimiento Organizacional y Preinversión. Hizo especial hincapié en que el Programa Chile Emprende fue uno de los mejor evaluados por la OCDE, en la evaluación más reciente, a la vez que agradeció al Congreso Nacional el hecho de que se haya aprobado la regularización del personal desde el régimen de honorarios a la contrata lo que permitió extender el apoyo al programa.

Caracterizó el presupuesto institucional por un sello de continuidad, con un aumento de recursos sólo en un programa que es el mejor evaluado por los empresarios a los que atienden que es el de Capital Semilla, salvo en el Subtítulo 33 Transferencias de Capital que aumenta de \$ 4.311.720 a \$ 5.326.720 miles, un 23,5%, que se explica por el aumento de capital semilla en la línea Empresa. Manifestó que lo acordado particularmente con la Dirección de Presupuestos es que los programas de fomento reflejan hoy en día en el Subtítulo 24 Transferencias Corrientes” el fiel sentido de su objetivo, al separarlos en sendas líneas presupuestarias: 142 “Capital Semilla Emprendimiento”, denominada “Programa de fomento de microempresas” en la Ley de Presupuestos vigente; 145 “Programa Chile Emprende-Aplicación”, 150 “Programa Acceso al Financiamiento”, 151 “Servicios de Desarrollo Empresarial” y 152 “Programas Especiales”. Explicó que la disminución de 58,3 en la asignación 142 se explica porque en el presupuesto de 2009 los recursos se agrupaban en un solo paquete y en el presupuesto en examen han sido diferenciados por líneas estratégicas de intervención.

Al analizar el Programa 02 “Chile Emprende”, señaló que en el presente se han constituido a lo largo del país 43 territorios en cada uno de los cuales opera el correspondiente Consejo Público Privado que acuerda su presupuesto colectivo en el territorio y, por lo tanto, los proyectos son concordados por los agentes públicos y privados. Se refirió en especial en el Territorio de La Araucanía Andina que comprende las comunas de Victoria, Curacautín, Lonquimay, Vircún, Cunco y Melipeuco donde hay proyectos en operación de desarrollo del turismo de intereses especiales.

Hizo mención a los indicadores de eficiencia de Sercotec explicando que por cada a \$ 100 que se colocan, el gasto de administración corresponde a un 8,5%.

Sobre el nivel de ejecución presupuestaria de la línea estratégica Servicios Especializados, explicó que las iniciativas de desarrollo de mercado, con proyectos en todas las regiones del país, tienen un grado de avance del 70% y una cobertura en 2009 de 500 empresas que se espera incrementar a 600 en el año siguiente, la que ejemplificó con el Proyecto Aventura, Huellas y Sabores del Ranco, en la Región de Los Ríos, que reúne a 15 empresas del sector turismo y la inversión del Programa es de \$ 20 millones, representativa del 50% de la inversión y la otra mitad es el cofinanciamiento que hacen los empresarios. Preciso que las ofertas están constituidas en el sector como servicio de outsourcing; a su vez, existe un concurso capital semilla con proyectos ganadores ya premiados y en proceso de seguimiento al logro de incremento de ventas respecto al período anterior cuyo grado de avance es del 60%, con una cobertura actual de 800 empresas y una proyectada para 2010 de 1.000 participantes.

Indicó que la línea estratégica de Servicios Habilitantes, presta atención especial al desarrollo de servicios de incubadora, en el que se tiene un programa que incuba empresas por Internet y se tiene una plataforma de capacitación y de servicios e-learning, al cual todas las empresas pueden acceder directamente con una cobertura elevada y asimismo un área de comercio con vitrina virtual para: formación y promoción de los productos en Internet de los participantes. Conforme a los antecedentes, enfatizó, la ejecución presupuestaria está en un nivel de 80%.

Enseguida, abordó el Fondo Capital Semilla Emprendimiento con emprendedoras ganadores que ya han formalizado su iniciativa de negocios y citó la experiencia de Juguetes de la Patagonia, emprendedor al que le fue entregada la suma de \$ 1.500.000 para elaborar la primera colección de muñecos artesanales que se inspira en la cosmovisión de las distintas etnias que habitaron la Patagonia.

Respecto del Programa de Cursos Generación de Competencias Mujeres, dirigido a empresarias y emprendedoras, enfatizó que ha contado con la intervención de mil novecientas participantes y que se encuentra ejecutado en el 100%.

En lo tocante a la Implementación de góndola con 15 servicios, con prestación diferenciada según regiones señaló que se realizó la prestación de más de 1.480 asistencias, en distintos ámbitos, tales como los de desarrollo de página web, asesoría constitución legal de empresas individuales de responsabilidad limitada, implementación de código de barras y tabla nutricional, asesoría jurídica, diseño de productos y embalajes, entre otras.

Se refirió, finalmente, al área estratégica Programas de Entorno y destacó que el desarrollo de la licitación para el Acceso a Servicios Financieros y generación de línea de acceso de segunda oportunidad, que procura favorecer la consecución de fuentes de

financiamiento, tan esquivas para las empresas de menor tamaño, en coordinación con la banca; su cobertura alcanza a 12.300 empresarios.

El Honorable Diputado señor Súnico consultó cuál es la explicación del aumento en el Programa 02 “Chile Emprende” del Subtítulo 22 “Bienes y Servicios de Consumo” en un rango de 121,2% respecto del presupuesto 2009.

La señora Gerente General de Sercotec llamó a tener presente que este era un programa que tenía consultoras asociadas y no disponía de oficinas, teléfonos, equipos computacionales, por lo que dependía de una entidad externa. En el debate para el presupuesto en actual ejecución fue aprobado que los dependientes de aquella consultoría pasaran a tener contrato de trabajo lo que significaba que, al depender de un Consejo Público Privado, fue necesario dotar a las unidades territoriales de la infraestructura indispensable e insumos básicos en los 43 territorios constituidos.

El Honorable Diputado señor Tuma expresó su satisfacción no sólo por la subsistencia de este programa sino por su institucionalización; considera que por vez primera la autoridad parece estar consciente de que Sercotec debería ser la institución que cuente con la capacidad de impulsar muchísimos proyectos pequeños de emprendimiento, de un modo similar a lo que hizo Corfo, en su tiempo, con las empresas clave del desarrollo industrial de Chile, debería serlo aquél con la pequeña y, especialmente, con la microempresa y los emprendimientos. Manifestó que difícilmente se logrará industrializar a muchas regiones y ciudades y la única oportunidad de su gente es la voluntad de emprender, pero carecen de la capacitación y de los recursos para conseguir su objetivo. Expresó su convicción de que este organismo debe ser potenciado aun más. Destacó que observa con entusiasmo el modo en que tienen buen éxito algunos proyectos, pero aquellos casos carecen de impacto en la economía y apenas son un botón de muestra de lo que sería necesario hacer en una forma masiva, y por eso sugiere llevar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos una propuesta para que si no ahora, a lo menos, quede instalada la idea de que es preciso masificar, fortalecer y expandir la experiencia que lleva a cabo Sercotec en todo el territorio nacional porque la gran oportunidad que Chile tiene de crecer es con la micro y pequeña empresa.

La Gerente General de Sercotec, en relación con el planteamiento de Su Señoría, manifestó, a propósito del Capital Semilla tanto en la línea Empresa como Emprendimiento, que Sercotec logró premiar, debido a que el Ejecutivo inyectó recursos adicionales, a 2.000 emprendedores y fueron recibidas 22.000 postulaciones en las que hay proyectos muy buenos, pero los recursos son limitados y destacó la importancia del trabajo que realizan en materia de acompañamiento y asistencia técnica. Indicó que la gran responsabilidad institucional no es la de

entregarle un cheque sino de desplegar la capacidad de hacer seguimiento y de acompañarlos en el proceso de aprender y crear.

El Honorable Diputado señor Súnico hizo presente que se ha comparado la ley inicial con el proyecto de ley de presupuestos y no respecto del gasto real de 2009 con los montos asignados por la ley de Presupuestos vigente y, en ese concepto, se podría sostener que el presupuesto de que dispondrá el Servicio de Cooperación Técnica durante el año 2010 será inferior que el que dispuso realmente en el año 2009. Resaltó que se trata de una cuestión relevante porque se han generado expectativas: hubo experiencias que se iniciaron y subiste una demanda de alto nivel y, por eso, manifestó su respaldo a lo planteado por Su Señoría ya que lo razonable habría sido esperar que en el período post crisis, cuando es preciso consolidar a las empresas a adaptarlas a las exigencias propias del cambio, es ilógico que haya una disminución del presupuesto aplicado realmente en 2009, año en el que será más necesario que nunca mantener el nivel de gasto.

El Honorable Senador señor Vásquez, si bien reconoció la importancia de incentivar el emprendimiento, manifestó que en períodos de crisis es importante mantener en vigencia las actividades y empresas que pasan por una situación difícil. Consultó si Sercotec dispone de un programa definido para mantener aquéllas en actividad porque es obvio que al librar de la caída a los emprendedores se conservan puestos de trabajo que son altamente importantes.

La Gerente General de Sercotec recordó que Capital Semilla fue dividido en dos líneas, que son Empresa y Emprendimiento dado que las empresas que se están poniendo en marcha no pueden competir en igualdad de condiciones con aquellas que ya están en funcionamiento. Agregó que por eso tuvo una buena acogida la línea Capita Semilla Empresa que es el programa de apoyo a las empresas que actualmente trabajan y requieren que se le inyecten recursos, en la fase crítica, para que logren sortear las dificultades y pararse en buena forma. Hizo referencia a que inicialmente se tenía la posibilidad de premiar a 800 personas, y con la inyección de recursos que dispuso el Gobierno, en el mes de mayo pasado, fue posible hacerlo con 1.600 empresas, si bien es preciso remarcar que hubo una postulación de diez mil interesados, lo que hizo necesaria una ardua selección y dejar afuera proyectos de buena calidad.

- El programa 01 Sercotec fue aprobado por mayoría de votos. Votaron por la afirmativa el Honorable Senador señor García y los Honorables Diputados señores Súnico y Tuma y se abstuvo el Honorable Diputado señor Dittborn.

Capítulo 16
Programa 02
Chile Emprende

Considera ingresos y gasto por \$8.313.449 miles, lo que representa una variación de un 0,5 %, respecto del presupuesto del presente año.

- El programa fue aprobado sin modificaciones por mayoría, votaron a favor el Honorable Senador señor García y los Honorables Diputados señores Súnico y Tuma y se abstuvo el Honorable Diputado señor Dittborn.

- - -

ACUERDO

En mérito de las consideraciones precedentemente expuestas, vuestra Primera Subcomisión os propone aprobar la Partida 07, correspondiente al Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, sin modificaciones, por unanimidad 4x0, con excepción del Capítulo 07, programa 01, Instituto Nacional de Estadísticas y el Capítulo 16, Sercotec programas 01 y 02, aprobados 3x1 abstención.

- - -

Acordado en las sesiones celebradas los días 13 de octubre con la asistencia de los Honorables Senadores señores Pablo Longueira Montes (Presidente), José García Ruminot y Guillermo Vásquez Úbeda y Honorables Diputados señores Julio Dittborn Cordua, Raúl Súnico Galdames y Eugenio Tuma Zedan; 27 de octubre, Honorables Senadores señores José García Ruminot (Presidente accidental) y Guillermo Vásquez Úbeda y los Honorables Diputados señores Julio Dittborn Cordua, Raúl Súnico Galdames y Eugenio Tuma Zedan, y 2 de noviembre, Honorable Senador señor José García Ruminot (Presidente accidental) y Honorables Diputados señores Julio Dittborn Cordua, Raúl Súnico Galdames y Eugenio Tuma Zedan.

Sala de la Comisión, a 4 de noviembre de 2009.

XIMENA BELMAR STEGMANN
Secretario de la Subcomisión

ÍNDICE	
	Páginas
Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.....	3
Secretaría y Administración General.....	3
▪ Programa Fortalecimiento de la Estrategia Digital	22
▪ Fondo de Innovación Para la Competitividad.....	22
▪ Secretaría Ejecutiva Consejo Nacional de Innovación	22
▪ Programa Nacional de Emprendimiento.....	23
▪ Fortalecimiento de la Investigación y Desarrollo.....	23
Servicio Nacional del Consumidor.....	23
Subsecretaría de Pesca.....	24
▪ Fondo de Administración Pesquero.....	24
Servicio Nacional de Pesca.....	24
Superintendencia de Electricidad y Combustibles.....	24
Instituto Nacional de Estadísticas.....	25
Fiscalía Nacional Económica.....	25
Servicio Nacional de Turismo.....	25
Comité de Inversiones Extranjeras.....	26
Instituto Nacional de Propiedad Industrial.....	26
Corporación de Fomento de la Producción.....	26
Agencias Regionales de Desarrollo Productivo.....	41
Comité Innova Chile.....	41
Servicio de Cooperación Técnica.....	41
Chile Emprende.....	47
Acuerdo	47
Anexo	50

ANEXO PARTIDA 07
MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y RECONSTRUCCIÓN

- Partida 07, Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.
- Presentación del Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción.
- Oficio Nº 6275 por medio del cual da respuesta a las inquietudes planteadas en la sesión del 13 de octubre, Partida 07 y cuyo contenido es el siguiente:
 - Servicio Nacional de Turismo: descripción de los Programas de Giras de Estudio y Vacaciones de la Tercera Edad.
 - Programa Nacional de Emprendimiento: beneficiarios por región de proyecto "Creación y Desarrollo de Empresas Innovadoras".
 - Fortalecimiento de la Innovación para la Competitividad: Libros "70 casos de Innovación" y "70 historias exitosas de Innovación y Ciencia". CDs con listado de proyectos y estudios en regiones financiados con recursos del Programa FIC 2009, y listado de las evaluaciones externas realizadas a los distintos programas y agencias vinculados al Sistema Nacional de Innovación.

Subsecretaría de Economía, Fomento y Reconstrucción:
 Presentación de la Subsecretaría de Economía.

Servicio Nacional de Pesca:
 Cuadro comparativo analítico años 2009-2010.

Superintendencia de Electricidad y Combustibles:
 Cuadro comparativo analítico años 2009-2010.

Instituto Nacional de Estadísticas:
 Cuenta Pública 2006-2009.

Comité de Inversiones Extranjeras

- Informe de Inversión extranjera DL 600, enero-junio de 2009.
- CD con trayectoria de inversión extranjera DL600 desde 1974 a 2008.
- Libros: "Chile facilita tu futuro"; "Chile opportunities in infrastructure 2009-2010" y "Chile opportunities in agribusiness".

CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN

- Presupuesto 2010.
- Nivel de Actividad.

Agencias Regionales de Desarrollo Productivo

- Folletos de Programas de Mejoramiento de la Competitividad de Tarapacá; Antofagasta; Atacama; Coquimbo; Valparaíso; Metropolitana; O'Higgins; Maule; Bío-Bío; La Araucanía; Los Lagos; Aysén y Magallanes.

Servicio de Cooperación Técnica

- Proyecto Ley de Presupuesto 2010.

* * *